

# UNIVERSIDAD PRIVADA TELESUP

# FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

### **TESIS**

# SISTEMA DE DETRACCIONES DEL IGV Y SU RELACIÓN CON LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA VANET S.A.C. AÑO 2016

# PARA OBTENER EL TITULO PROFESIONAL DE: CONTADOR PÚBLICO

## **AUTORES:**

Bach. JAUREGUI ALARCÓN ROSARIO TRINIDAD Bach. VARGAS HERNANDEZ LILIA ROXANA

> LIMA-PERÚ 2018

# **ASESOR DE TESIS**

DR. COSTILLA C	ASTILLO, PEDI	RO CONSTANTE

# **JURADO EXAMINADOR**

DR. TAM WONG, FERNANDO LUIS		
Presidente		
DRA. BERNARDO SANTIAGO, MADELAINE		
Secretario		
DR. RICHARDSON PORLLES, NELSON MARCOS		
Vocal		

# **DEDICATORIA**

A mis padres Leonidas y Avelina por su infinito amor y dedicación, a mi hija Fabianna por ser mi motor y motivo para lograr mis objetivos, a mí querido esposo por su apoyo incondicional.

Rosario Jáuregui

A mis padres: Ana Corina y Federico por su gran amor y fuerza entregada; que fueron mi ayuda para lograr mis metas y objetivos anhelados en mi carrera, quedo eternamente agradecida.

Lilia Vargas

# **AGRADECIMIENTO**

A Dios nuestro padre, que sin él no somos nada, por fortalecer nuestra alma a través de nuestra fe en Él y darnos la vida para seguir adelante todos los días.

Muy especial a nuestros hermanos y familias, por compartir con nosotros nuestro avance profesional e incentivarnos a continuar siempre.

A nuestro asesor Dr. Pedro Costilla Castillo, por brindarnos su atención y orientación profesional para el desarrollo de nuestro trabajo de tesis.

# **DECLARACION DE AUTENTICIDAD**

Las tesistas, Jáuregui Alarcón, Rosario Trinidad, con DNI N° 09720788 y Vargas Hernández, Lilia Roxana, con DNI N° 18028613, participantes del Programa Académico de Titulación Profesional de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Privada TELESUP.

Declaramos bajo juramento que todos los datos e información vertidos en la presente tesis son auténticos y veraces.

En tal sentido asumimos total responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada por lo cual nos sometemos a lo dispuesto en las normas académicas de la Universidad Privada TELESUP.

Abril, 2018

Jáuregui Alarcón Rosario Trinidad DNI N° 09720788

Vargas Hernández Lilia Roxana DNI N° 18028613

#### RESUMEN

La presente investigación titulado "Sistema de detracciones del IGV y su relación con la Información financiera de la empresa VANET S.A.C año 2016", cuyo objetivo fue determinar la relación entre el sistema de detracciones y la Información financiera de la empresa VANET S.A.C año 2016.

La metodología utilizada en esta investigación se fundamentó en el método de investigación aplicada, descriptivo correlacional, de diseño no experimental y la recolección de datos, los cuales nos permitieron para alcanzar nuestros objetivos y desarrollar el estudio de la investigación para el trabajo de campo se utilizó la aplicación de la técnica de encuesta y como instrumento de investigación una población compuesta por 40 trabajadores que laboran en la empresa VANET S.A.C, ubicada en el distrito de San Isidro, Lima, Perú.

Como resultado se concluyó que no existe una relación entre ambas variables, pero si se encontró una falta de organización interna entre las áreas lo que dificulta el mayor crecimiento de la empresa. Del estudio y análisis de los informes financieros realizados a la empresa se llegó a determinar el inconveniente que existía en la empresa por no cumplir con realizar los pagos de las detracciones. Nuestros resultados se han desarrollado mediante la utilización de cuadros estadísticos que fueron desarrollados y discutidos a consecuencia de la aplicación de los términos porcentuales, de tal forma que las comparaciones fueron necesarias para llegar a las conclusiones y las significativas recomendaciones.

Palabras claves: Sistema de detracciones, información financiera, normas tributarias.

**ABSTRACT** 

The present investigation entitled "System of deductions of the IGV and its

relation with the financial information of the company VANET S.A.C year 2016",

whose objective was to determine the relation between the system of deductions

and the financial information of the company VANET S.A.C year 2016.

The methodology used in this research was based on the applied research

method, descriptive correlation, non-experimental design and data collection, which

allowed us to achieve our objectives and develop the study of research. for the field

work, the application of the technique of the survey was used and it became an

instrument of a research composed of 40 workers who work in the company VANET

SAC, in the district of San Isidro, Lima, Peru.

As a result, it was concluded that there is no relationship between the two

variables but a lack of internal organization among the areas was found, which

hinders the company's further growth. From the study and analysis of the financial

reports made to the company, the inconvenience that existed in the company for not

complying with the payment of the deductions was determined. Our results have

been developed through the use of statistical tables that were developed and

discussed as a result of the application of the percentage terms, in such a way that

the comparisons were necessary to reach the conclusions and the significant

recommendations.

**Keywords:** Detraction system, financial information, tax regulations.

viii

# **INDICE DE CONTENIDOS**

ASESOR TESIS	ii
JURADOR EXAMINADOR	iii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	v
DECLARACION DE AUTENTICIDAD	vi
RESUMEN	vii
ABSTRACT	viii
INDICE DE TABLAS	x
INDICE DE FIGURAS	xiv
INTRODUCCION	xv
I. PROBLEMA DE INVESTIGACION	17
1.1. Planteamiento del problema	17
1.2. Formulación del problema	21
1.2.1 Problema General	21
1.2.2 Problemas específicos	21
1.3. Justificación y aportes del estudio	21
1.4. Objetivos de la investigación	23
1.4.1. Objetivo general	23
1.4.2. Objetivos específicos	23
II. MARCO TEORICO	24
2.1. Antecedentes de la investigación	24
2.1.1. Antecedentes nacionales	24
2.1.2. Antecedentes internacionales	29
2.2. Bases teóricas de la variable	32
2.2.1. Teoría del Sistema de Detracciones	32
2.2.1.1. Usuario del servicio	36
2.2.1.2. Prestador del servicio	36
2.2.1.3. Agente de control	37
2.2.2. Información Financiera	38

2.2.2.1. Control en la información financiera	40
2.2.2.2. Control directo e indirecto no consolidado	42
2.2.2.3. Control directo e indirecto consolidado	43
2.3. Definición de términos básicos	45
III. METODOS Y MATERIALES	50
3.1. Hipótesis de la investigación	50
3.1.1. Hipótesis General	50
3.1.2. Hipótesis Específicas	50
3.2. Variables de estudio	51
3.2.1. Definición conceptual	51
3.2.2. Definición operacional	52
3.2.2.1. Operacionalización de las variables	53
3.3. Tipo de estudio y Nivel de la investigación	54
3.3.1. Tipo de Investigación	54
3.3.2. Nivel de Investigación	54
3.4. Diseño de la investigación	54
3.5. Población, muestra y muestreo	55
3.5.1. Población	55
3.5.2. Muestra	56
3.5.3. Muestreo	56
3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	56
3.6.1. Técnicas de recolección de datos	56
3.6.2. Instrumentos de recolección de datos	57
3.7. Validación y confiabilidad del instrumento	57
3.8. Métodos de análisis de datos	57
3.8.1. Método Inductivo	58
3.8.2. Método Deductivo	58
3.9. Desarrollo de la propuesta de valor	59
3.10. Aspectos deontológicos (ética)	59
IV. RESULTADOS	61
4.1. Resultados descriptivos de la investigación	61
4.2. Resultados que corresponden a la hipótesis del estudio	69

4.2.1. Análisis de influencia a través de Tau b de Kendall entre sisten	na de
detracciones del IGV y el control de la información financiera	69
4.2.1.1. Suposiciones	69
4.2.1.2. Hipótesis	69
4.2.1.3. Resultados del estadístico a través de Tau-b de Kendall	69
4.2.1.4. Conclusión	70
4.2.2. Análisis de influencia a través de Tau-b de Kendall entre sistema	a de
detracciones del IGV y el control directo e indirecto no consolidad	J70
4.2.2.1. Suposiciones	70
4.2.2.2. Hipótesis	70
4.2.2.3. Resultados del estadístico a través de Tau-b de Kendall	7
4.2.2.4. Conclusión	72
4.2.3. Análisis de influencia a través de Tau-b de Kendall entre sistem	ıa de
detracciones del IGV y el control directo e indirecto consolidado.	72
4.2.3.1. Suposiciones	72
4.2.3.2. Hipótesis	72
4.2.3.3. Resultados del estadístico a través de Tau – b de Kendall	73
4.2.3.4. Conclusión	73
4.2.4. Análisis de influencia a través de Tau-b Kendall entre sistema	de
detracciones del IGV e información financiera	73
4.2.4.1. Suposiciones	73
4.2.4.2. Hipótesis	74
4.2.4.3. Resultados del estadístico a través de Tau – b de Kendall	74
4.2.4.4. Conclusión	75
V. DISCUSION	76
5.1. Análisis de discusión de resultados	76
VI. CONCLUSIONES	78
6.1. Conclusiones	78
VII. RECOMENDACIONES	79
7.1. Recomendaciones	79
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	80

ANEXOS	87
Anexo 01: Matriz de consistencia	
Anexo 02: Matriz de Operacionalización	
Anexo 03: Instrumentos	
Anexo 04: Validación de instrumentos	
Anexo 05: Matriz de Datos	

# **ÍNDICE DE TABLAS**

Tabla 1: Sistema de Detracciones del IGV6
Tabla 2: Información Financiera62
Tabla 3: Usuario del Servicio63
Tabla 4: Prestador del Servicio64
Tabla 5: Agente de Control (SUNAT)65
Tabla 6: Control de la Información Financiera66
Tabla 7: Control Directo e Indirecto no Consolidado67
Tabla 8: Control Directo e Indirecto Consolidado68
Tabla 9: Análisis de Tau_b de Kendall entre las detracciones del IGV y el contro información financiera70
Tabla 10: Análisis de Tau_b de Kendall entre las detracciones del IGV y contro directo e indirecto no consolidado7
Tabla 11: Análisis de Tau_b de Kendall entre las detracciones del IGV y contro directo e indirecto consolidado73
Tabla 12: Análisis de Tau_b de Kendall entre las detracciones del IGV e información financiera74

# **ÍNDICE DE FIGURAS**

Figura 1: Sistema de Detracciones del IGV	61
Figura 2: Información Financiera	62
Figura 3: Usuario del Servicio	63
Figura 4: Prestador del Servicio	64
Figura 5: Agente de Control (SUNAT)	65
Figura 6: Control de la Información Financiera	66
Figura 7: Control Directo e Indirecto no Consolidado	67
Figura 8: Control Directo e Indirecto Consolidado	68

# INTRODUCCIÓN

La investigación se centra en una empresa denominada VANET S.A.C, la cual realiza actividades inmobiliarias, compuesta por ingenieros en las distintas ramas, arquitectos y profesionales especializados en el rubro de las valuaciones e inventarios y supervisión de obra, inició actividades en el año 1,999 cuya misión es mejorar día a día la calidad y eficiencia.

Es por ello que la empresa de acuerdo a nuestro estudio de investigación plasmamos que a su organización le falta contar con una mejor coordinación y control de sus ingresos por la prestación de sus servicios sobretodo en el tema de sus detracciones que no fue desarrollada de la manera correcta, se observó que el área comercial solo tiene como meta cumplir sus objetivos de venta sin tomar en cuenta los pasos correctos que debieron seguir una facturación e ingreso de dinero a la empresa.

Uno de los objetivos principales de este estudio de investigación estuvo basado en analizar las diferentes realidades de otras entidades con respecto al Sistema de Detracciones del IGV y su información financiera, como estas se relacionan para que ayuden a tomar buenas decisiones, de tal manera que la información obtenida se vea reflejados en los resultados.

Es preciso analizar las diversas fases por la cual nuestra investigación la hemos desarrollado en capítulos:

En el primer capítulo, se ha considerado el problema de investigación, así también se expone el problema general la cual fue el motivo importante de la presente investigación y la justificación que existe entre las variables. Se concluye por problema a las diversas incoherencias que existe y la cual se espera dar algunas soluciones, que es el fin de la tesis formulando de manera clara los objetivos a desarrollar.

En el segundo capítulo, se ha considerado el marco teórico la cual consiste en los antecedentes de la investigación, bases teóricas de las variables, definiciones conceptuales y los términos básicos.

En el tercer capítulo, se determina la metodología y materiales la cual nos permitió ubicar el presente trabajo de investigación de forma consistente nos llevó a identificar el tipo de investigación, las hipótesis de investigación aplicadas, nivel de investigación, diseño de investigación, la población y muestra seleccionada, la operacionalización de las variables, las técnicas de recolección de datos, la validación de confiabilidad del instrumento, los métodos de análisis de datos, el desarrollo de la propuesta de valor y los aspectos deontológicos que debemos tener en consideración.

En el cuarto capítulo, se presentaron los resultados los cuales son obtenidos mediante tablas o figuras los que son obtenidos por medio de las entrevistas y encuestas las cuales fueron analizados y se presentaron siguiendo de una forma lógica y responden a los objetivo o hipótesis del estudio.

En el quinto capítulo, se plasmó la discusión en donde se examina e interpreta los resultados obtenidos en la estadística con cada uno de nuestros antecedentes para reconocer las limitaciones y aportes del estudio.

En el sexto capítulo, se detallaron las conclusiones, en las cuales resumimos los resultados de nuestra investigación y plasmamos la negación de nuestra hipótesis planteada.

En el séptimo capítulo, se expuso nuestras recomendaciones y nuestros aportes para la empresa.

## I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

# 1.1. Planteamiento del problema

En estos últimos años la informalidad ha crecido; en busca de mejorar la capacidad contributiva muchos de los países de Europa y Latinoamérica han optado por distintos sistemas que lleven a los contribuyentes a cumplir con lo dispuesto, así como nos explican Crespín, Lazo y Gonzales (2010), una de las principales fuentes para el crecimiento económico de un país son sus impuestos los cuales servirán para el desarrollo social y económico de cada nación.

La crisis inmobiliaria ha detenido el crecimiento de este sector, es así que según comentó Toledo (2016), en el caso de España, ya empezó con un crecimiento por la evolución demográfica, pero apunta a un repunte gradual, esto nos indicó que pudo lograrse con una desvinculación de la banca con el sector de empresas tasadoras, ya que fueron acusados de ser los culpables de la formación de la pasada burbuja inmobiliaria por culpa de unas valoraciones que inflaban de manera artificial los precios de los inmuebles, fuese cierto o no lo que es un hecho es que las empresas tasadoras de inmuebles realizaban un 50% de sus operaciones por encargo de las entidades financieras y eso es lo que se ha reglamentado y solo pueden contar con un máximo del 10% de participación en su capital procedente de las entidades financieras.

En el análisis realizado por Custodio (2014), en donde el especialista español Soler resaltó que la recuperación de la economía española tuvo en el mercado inmobiliario uno de los puntos más fuertes y que a su vez esto le permitió ubicarse a la cabeza del crecimiento europeo. Asimismo, es importante resaltar que la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Oxfam fue fundada con el único propósito de contribuir al desarrollo económico de América Latina y progresivamente se amplió a los países del Caribe, ellos tienen la decisión de trabajar y luchar contra la desigualdad social creando medidas que se apliquen para afrontar este problema con el único objetivo de combatir la desigualdad. Por la cual se han implementado las reformas tributarias para poder combatir aquellos

sistemas tributarios inadecuados, los cuales vienen hacer la evasión y la elusión de impuestos que significan una gran carga negativa para América Latina las cuales originan una pérdida de miles de millones de dólares en ingresos tributarios, los que a su vez podrían invertirse en la lucha contra la pobreza. Por lo tanto, el incremento de los ingresos es la pieza fundamental para la inversión pública siendo las funciones básicas la calidad de educación, salud y otras actividades sociales que brinda el Estado. Los gobiernos para poder concretar sus objetivos de desarrollo deberán tomar las medidas más adecuadas para desarrollar un sistema tributario el cual ayude para una debida recaudación tributaria. Se tiene como fin alcanzar los objetivos de Desarrollo Sostenible, en la que todos los gobiernos tienen que ver medidas concertadas y ordenadas creando un sistema tributario que se encuentre adecuado para estos últimos años, siendo estos sistemas tributarios con carácter progresistas para cada región.

En el caso de Ecuador como detalló en su tesis Torres y Zumba (2014), el sistema fue creado en su país con la finalidad de generar ingresos para el fisco y un sistema tributario equitativo que evite la evasión tributaria, optaron por plantear medidas de planificación que deben ser tomadas por los contadores con el propósito de que en las empresas no se vea afectada su liquidez por realizar un pago anticipado de sus tributos.

El sistema tributario en el Perú tiene sus principales problemas en no cumplir con la generación de los ingresos para el fisco, lo cual nos lleva a tener un bajo nivel de la recaudación tributaria lo que lo hace ser insuficiente para poder desarrollar los servicios públicos básicos, la recaudación en el gobierno central y la mínima cooperación de los gobiernos regionales y locales con llevan a tener una baja recaudación de los impuestos directos el cual establece que la tributación al momento de su distribución sean mínima y uno de los factores principales es la evasión del impuesto a la renta y del IGV; es por eso que para hacer frente a estos problemas de evasión tributaria Arias (2011), una reforma tributaria con énfasis en la cual se pueda incrementar la recaudación de los impuestos directos y también en la reducción de algunas tasas impositivas las cuales permitan ampliar la base tributaria y en cuanto a las reformas institucionales que fortalezcan la administración tributaria. La presentación de los Estados Financieros, porque con

ellos podemos evaluar y tener de una manera objetiva sobre la situación financiera en que atraviesa la empresa; de esta manera nos advierte de algunos posibles resultados positivos para una visión futura. Uno de los objetivos principales en la contabilidad de una empresa es proporcionar la información a los posibles usuarios o destinatarios la cual nos ayude en la toma de decisiones y para poder cumplir con lo esperado.

En el Perú a lo largo de los últimos años desde la creación del Sistema de Detracciones de IGV en el año 2,002, las empresas formales han sido las más afectadas ya sea favorable o desfavorablemente, tengamos en cuenta que este sistema se creó como nos explicó Picón J. (2013), que en un primera instancia fue creado con el único objetivo de luchar contra la informalidad y asegurar el cobro de la deuda tributaria, pero hoy en día lamentablemente parece tan solo de estar al servicio del Estado y ser solo recaudatoria, esta acción vienen perjudicando la seguridad jurídica y las inversiones de muchas empresas formales que se rigen de nuestras normas tributarias. Por lo expuesto se puede acotar que la SUNAT se asegura el pago de los tributos depositando en una cuenta propia del usuario la cual muy a pesar de ser suya no puede ser usada para ningún fin que no sea pago de tributos, y la cual no le genera interés alguno; agreguemos a ello que los usuarios deben tener sumo cuidado en los depósitos ya que un error como nos comentó Juape (2014), aclarando que la SUNAT se apropia de los fondos depositados en dichas cuentas como "ingresos como recaudación" si la empresa incurre en el más mínimo error y tiene la potestad de trasladar estos fondos a la cuenta del Fisco. Esta acción afecta directamente la liquidez de las empresas, es por esto que muchas empresas están tomando medidas para aminorar costos y poder mejorar sus resultados financieros. Las empresas tasadoras como prestan servicios se les debe aplicar las detracciones de IGV, encontrándose en muchos casos faltas por no existir una cultura tributaria que los haga responsables de cumplir con las obligaciones tributarias, cabe resaltar que a pesar que las detracciones no son tributos se deben cumplir con lo normado a pesar que el no hacerlo no implica ningún tipo de interés moratorio.

El sector empresarial afronta el actual desarrollo económico, lo que les lleva a utilizar grandes esfuerzos financieros para mantener una actividad dinámica en el país y que en muchas ocasiones se ven frenadas a cumplir sus objetivos por falta de liquidez, entre las causas que generan ello están las políticas tributarias existentes en nuestro país, las altas tasas de interés y las retenciones crean sobrecostos disminuyendo para el rubro principal de la actividad empresarial.

Las empresas tasadoras en el Perú en estos dos últimos años están sufriendo un alza gradual al igual que el extranjero, se está saliendo de la crisis inmobiliaria e ingresando a un repunte en el rubro después de largos años.

La empresa VANET SAC con más de 40 años en el rubro de tasaciones y la cual debe aplicar el Sistema de detracciones del IGV, ya que es una empresa que presta servicios de tasación, valuación y corretaje cumple de un modo no correcto, ya que se percibe una desorganización interna entre el área administrativa y el área comercial, en la mayoría de ocasiones, los clientes con el vendedor coordinan el abono total de la factura y el área administrativa debe realizar la auto detracción, es ahí donde se inicia el problema, ya que se han identificado muchos casos en los que no se realiza este proceso evadiéndolo en muchas ocasiones conscientemente y generando una situación negativa para la empresa, es decir su capacidad de disponer de los fondos necesarios en un cualquier momento, ello conlleva en muchas ocasiones a realizar sobregiros que producen gastos financieros afectando negativamente la liquidez y la rentabilidad de la empresa; asimismo vemos que este problema no es exclusivo de esta empresa sino es recurrente en otras empresas de servicios y a causa de este incumplimiento se ven afectadas tributariamente pues no es posible el uso del crédito fiscal sino se ha cumplido con lo estipulado por la normativa tributaria.

#### 1.2. Formulación del problema

#### 1.2.1. Problema general

¿Cómo se relaciona el sistema de detracciones del IGV y la información financiera en la empresa VANET SAC en el año 2016?

# 1.2.2. Problemas específicos

- 1. ¿Cómo se relaciona el usuario del servicio en el control en la información financiera de la empresa VANET SAC, año 2016?
- 2. ¿Cuál es la relación del prestador del servicio en el control directo e indirecto no consolidado de la empresa VANET SAC en el año 2016?
- 3. ¿Cómo se relaciona el Agente de Control (SUNAT) en el control directo e indirecto consolidado de la empresa VANET SAC, año 2016?

# 1.3. Justificación y aportes del estudio

En el desarrollo de esta investigación se expresó la relación entre el Sistema de detracciones de IGV con la información financiera de la empresa VANET SAC, y que el fin de la misma es contribuir para que exista una mejora en la organización de la empresa, detallamos los aportes que se pudieron dar en cada ámbito:

En el aspecto Social: Mediante este trabajo de investigación se logró que el personal tenga claro que el cumplimiento de las normas tributarias trae efectos positivos para la empresa, el personal debe continuar con capacitaciones para optimizar el desarrollo en las funciones asignadas con el objetivo de lograr beneficios para la empresa.

En el aspecto Económico: Se demostró que el pago de las detracciones influye en el efectivo de la empresa, los resultados obtenidos a través de una buena planificación permitieron una mejor utilización de los fondos disponibles de la empresa, así como la disminución de los costos financieros implícitos a dichas operaciones.

En el aspecto Tecnológico: Hemos considerado necesario la tecnología, porque mediante el uso de los sistemas informáticos de procesamientos de datos nos brindó la efectividad del resultado en la información financiera y un análisis de los fondos provenientes de los depositados en la cuenta de detracciones con eficiencia en beneficio de la Empresa.

En el aspecto Científico: En la presente investigación se presentó soluciones que contribuyan a mejorar los procedimientos metodológicos que se requieran para mejorar la organización de la empresa. Aplicando los principios y normas contables establecidas, que nos sirvió de soporte en la elaboración de la información financiera a fin de aportar soluciones a los problemas relacionados en la aplicación del sistema de detracciones y alcanzar resultados favorables.

La empresa VANET SAC, debe conocer que el crecimiento de una empresa depende de que su personal esté organizado y capacitado para realizar cada labor enmendada, esto traerá como consecuencia cifras favorables para la misma, es por ello que creemos necesario corregir las deficiencias encontradas y demostrar que la empresa puede tener mayor crecimiento.

Dentro de las justificaciones teórica se puede decir que toda empresa realiza los informes financieros con la única finalidad de conocer los resultados de la gestión de la empresa de una manera eficiente y veraz los cuales son presentados en el momento oportuno y nos expone la actividades que la empresa realiza durante un periodo determinado de tal forma que nos ayuda a conocer las diferente necesidades que requiere la empresa la cual define sus políticas y estrategias financieras con la finalidad de desarrollar un buen trabajo administrativo y contable de tal forma que ayudan a revolver los problemas y tomar medidas necesarias para una buena gestión de la empresa en un futuro.

En nuestro presente trabajo de investigación se aplicó una metodología del enfoque cuantitativo, con un diseño no experimental, la técnica que se utilizó fue mediante encuestas siendo el instrumento de recolección de datos a través del cuestionario de preguntas, la cual nos proporcionan la información necesaria para obtener resultados y buscar solución en forma adecuada en beneficio de la empresa.

# 1.4. Objetivos de la investigación

# 1.4.1. Objetivo General

Determinar la relación del sistema de detracciones del IGV con la información financiera en la empresa "VANET SAC" en el año 2016.

# 1.4.2. Objetivos específicos

- Explicar la relación del usuario del servicio en el control en la información financiera de la empresa VANET SAC, año 2016.
- 2. Establecer la relación del prestador del servicio en el control directo e indirecto no consolidado de la empresa VANET SAC en el año 2016.
- 3. Establecer la relación del Agente de Control (SUNAT) en el control directo e indirecto consolidado de la empresa VANET SAC, año 2016.

## II. MARCO TEÓRICO

# 2.1. Antecedentes de la investigación

Para tener soporte a la investigación se creyó necesario investigar diversas tesis, tanto nacionales como internacionales y revisar como el anticipo de tributos adopta diferentes nombres de acuerdo al lugar de origen, pero en lo común afectan o impactan en sus economías; nos parece muy necesario investigar este tema ya que viene a ser un problema que a la fecha no ha podido ser aceptado en su totalidad a pesar de los diversos cambios que se van dando desde su creación ya que es un dinero que no genera beneficios económicos inmediatos a la empresa. De las tesis investigadas podemos citar las siguientes:

#### 2.1.1. Antecedentes nacionales

Con la finalidad de obtener una investigación de mayor sustento en este trabajo fue necesario mencionar algunos investigadores nacionales los cuales nos permiten actualizar el Sistema de Detracciones.

Castro (2013), realizó la tesis titulada: "El sistema de detracciones del IGV y su impacto en la liquidez de la empresa de transportes de carga pesada Factoría Comercial y Transportes S.A.C. de Trujillo", tesis de grado para obtener el título de contador en la Universidad Privada Antenor Orrego, Trujillo, Perú, cuyo objetivo que resaltamos es: "Demostrar que el "Sistema de Detracciones del IGV" impacta significativamente en la liquidez de la Empresa de Trasporte de Carga Pesada "Factoría Comercial y Transporte S.A.C" de Trujillo". Metodología: Tipo de Investigación: investigación aplicada, nivel de investigación: descriptivo, diseño: investigación no experimental.

Se llegó a las siguientes conclusiones: El Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias con el Gobierno Central - SPOT como medida de recaudación administrativa, atenta contra el Principio de Reserva de Ley, ya que no debería ser una norma de rango de ley formulada por la Administración Tributaria ni mucho menos ser las Resoluciones de

Superintendencia las cuales amplíen la los alcances de la norma; asimismo atenta al principio de equidad ya que no es equitativo porque afecta a toda clase de empresas que comercializan bienes o prestan servicios afectos al sistema; sin tomar en cuenta su tamaño y su capacidad contributiva, y el principio de no confiscatoriedad ya que las empresas sujetas al sistema no pueden disponer libremente de sus fondos detraídos.

Chávez (2014), realizó la tesis titulada: "El sistema de detracciones del impuesto general a las ventas y la gestión del capital de trabajo en las empresas inmobiliarias del distrito de Santiago de surco, año 2013", tesis de grado para obtener el título de contadora en la Universidad San Martin de Porres, Lima, Perú, cuyo objetivo general es "Determinar la influencia del sistema de detracciones en la gestión del capital de trabajo en las empresas inmobiliarias del distrito de Santiago de Surco, año 2013". La metodología: tipo de Investigación: investigación aplicada, nivel de investigación: descriptivo, diseño: investigación no experimental y diseño metodológico: transaccional correlacional.

La misma que llegó a las siguientes conclusiones: A la mayoría de empresas del sector inmobiliario, el sistema de detracciones como mecanismo administrativo, afecta significativamente en la gestión del capital de trabajo toda vez la administración tributaria aplica sanciones a los contribuyentes por no determinar la detracción en forma adecuada.

Los procedimientos administrativos tributarios como garantía jurídica de los administrados influyen directamente en la gestión de la tesorería porque afectan directamente la liquidez de las empresas no permitiendo desarrollar una adecuada gestión de la tesorería.

Guanilo (2014), en su tesis explicó titulada: "Sistema de detracciones y su influencia en la situación económica y financiera de la empresa P.A.B.S.A.C. de la ciudad de Guadalupe, periodo 2012-2013", tesis de grado para obtener el título de Contador Público en la Universidad Nacional de Trujillo La Libertad, Perú, tiene como objetivo general "Determinar si el sistema de Detracciones influye negativamente en la situación económica y

financiera de la empresa P.A.B.S.A.C. de la ciudad de Guadalupe, periodo 2012 – 2013". Metodología: Tipo de Investigación: investigación aplicada, nivel de investigación: descriptivo, método: investigación no experimental.

La misma que concluye en lo siguiente: "El sistema de pago de obligaciones tributarias como medida administrativa, atenta contra el principio de no confiscatoriedad ya que las empresas sujetas al sistema de Detracciones no pueden disponer libremente de sus fondos detraídos".

El efecto financiero de la aplicación del Sistema de pago de Obligaciones Tributarias, se aprecia en la disminución significativa de los indicadores de Liquidez general, Liquidez absoluta y Capital de trabajo.

El efecto económico se aprecia en el incremento de los gastos financieros como consecuencia de la necesidad de financiamiento externo; debido a la falta de liquidez de la empresa P.A.B.S.A.C para cumplir sus obligaciones con terceros.

Chávez (2016), realizó la tesis titulada. "Impacto del sistema de pago de detracción del IGV en la liquidez de la empresa el Portillo SRL de la región Moquegua, 2013", tesis para obtener el título de Magíster en ciencias contables y financieras con mención en gestión financiera y tributaria). Universidad José Carlos Mariátegui, Moquegua, Perú, cuyo objetivo general es "Determinar el impacto del sistema de pago de detracciones del IGV en la liquidez de la empresa El Portillo SRL, región Moquegua 2005 - 2013". Metodología: Tipo de Investigación: investigación aplicada, nivel de investigación: descriptivo, método: investigación no experimental.

Llegando a las siguientes conclusiones: El sistema de pago de detracciones del IGV, ha tenido un impacto negativo en la liquidez de la empresa El Portillo SRL, región Moquegua 2005-2013, que se verifica en tres indicadores de liquidez: capital neto de trabajo, la razón corriente y la prueba ácida; pero no en la liquidez absoluta.

El sistema de pago de detracciones del IGV ha tenido un impacto negativo en el capital neto de trabajo de la empresa El Portillo SRL, región Moquegua 2005-2013, en tanto el promedio del capital neto de trabajo antes de la aplicación del sistema de pago de detracciones del IGV, es significativamente mayor que el promedio del capital neto de trabajo durante la aplicación del sistema de pago de detracciones del IGV (= 5613877,80; = -928566,61; F = 9,54; p = 0,02).

Ribbeck (2014), realizó la tesis titulada. "Análisis e Interpretación de Estados Financieros: Herramienta clave para la toma de decisiones en las Empresas de la Industria Metalmecánica del Distrito de Ate Vitarte, 2013", tesis de grado para obtener el título de Contador Público en la Universidad de San Martin de Porres, Lima - Perú, tiene como objetivo general: Determinar la influencia del análisis e interpretación de estados financieros en la toma de decisiones en las empresas de la industria metalmecánica del distrito de Ate Vitarte 2013. Metodología: Tipo de Investigación: aplicada, nivel de investigación: descriptivo, diseño: investigación no experimental y diseño metodológico: transaccional correlacional.

Se llegó a las siguientes conclusiones: De acuerdo a los resultados de la investigación, se puede afirmar que el 50% de las empresas de la industria metalmecánica el distrito de Ate Vitarte, no realizan un diagnostico financiero porque no cuentan con información contable actualizada, y en consecuencia no realizan una planificación financiera que les permita tomar una adecuada decisión de financiamiento.

Un gran número de empresas presenta un bajo nivel de competencia, debido a que no cuentan con información financiera útil y en el tiempo debido; la información contable es utilizada para fines de cumplimiento fiscales más que para fines gerenciales, de tal modo que no realizan un adecuado control de sus operaciones, ocasionando que la toma de decisiones no sea la más correcta y oportuna.

Arias (2016), realizó la tesis titulada: "Influencia de los estados financieros en la toma de decisiones gerenciales de la empresa grupo porvenir corporativo E.I.R.L., periodos 2014-2015", tesis de grado para obtener el título de Contador Público en la Universidad Nacional del Altiplano, Puno- Perú, tiene como objetivo evaluar y analizar la influencia de los estados financieros en la toma de decisiones gerenciales de la empresa Grupo Porvenir Corporativo E.I.R.L., periodos 2014-2015. Metodología: Tipo de investigación: Investigación Aplicada, nivel de investigación: Descriptivo, Diseño: Investigación no experimental.

Las conclusiones fueron: En cuanto al análisis financiero no cuenta con una aplicación permanente de los indicadores de gestión, liquidez, rentabilidad y solvencia, siendo estos partes esenciales del análisis económico financiero, constituyen una herramienta vital para la toma de decisiones.(...) Los objetivos planteados en la investigación han sido cumplidos al aplicar los índices de rentabilidad, solvencia, liquidez y gestión que necesitaba la empresa con el fin de verificar las debilidades y tomar decisiones favorables partir de ello.

Manchego (2016), explico en su tesis sobre "Análisis Financiero y la toma de decisiones en la empresa Clínica Promedic S. Civil R.L. Tacna, periodo 2011- 2013", tesis de grado de obtener el título de Contador Público en la Universidad Privada de Tacna, Tacna – Perú. Tiene como objetivo general: Determinar la relevancia entre el análisis financiero y la toma de decisiones en la empresa Clínica Promedic de la ciudad de Tacna, en el periodo 2011- 2013. Metodología: Tipo de Investigación: Investigación Aplicada, nivel de investigación: Descriptivo y Correlacional, diseño: Investigación No Experimental, y Diseño metodológico: transaccional o transversal.

La misma que concluye en lo siguiente: Según el Walter Zans en su libro "Estados Financieros", explica que para toda toma de decisiones se necesita de un análisis financiero; en la Clínica Promedic, no realiza con frecuencia estos análisis. A simple vista, en los estados financieros se nota

el avance y el logro obtenido, un gran aumento en el activo y en sus ingresos, así mismo, la disminución de sus gastos y deudas. Además, esto va de la mano con la toma de decisiones para obtener un precio control y mejorar las finanzas de la empresa.

La toma de decisiones en una empresa es importante, sin ellas no se puede mejorar. Se demostró en el libro de actas de la Clínica Promedic, poas tomas de decisiones y algunas inclusive no fueron acatadas.

#### 2.1.2. Antecedentes internacionales

Castillo (2012), en su tesis titulada: "Evaluación financiera de la liquidez en las empresas distribuidoras de productos farmacéuticos a través del ciclo de conversión de efectivo", en la Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala. Idioma español. Tesis de maestría pata optar el título en Administración Financiera. Tiene como objetivo general: Evaluar financieramente la liquidez de las empresas distribuidoras de productos farmacéuticos, a través de las razones financieras y el análisis del ciclo de conversión de efectivo. En cuanto a la metodología utilizada: Investigación Aplicada, nivel de investigación: descriptiva Correlacional, diseño: investigación no experimental.

Se llegó a las siguientes conclusiones: Se estableció que mediante la utilización de la herramienta del ciclo de conversión de efectivo, permite a las empresas del sector que distribuyen productos farmacéuticos conozcan sus necesidades y/o excedentes de efectivo, con lo cual podrán buscar opciones de inversión o financiamiento a corto plazo según las necesidades de la compañía.

La administración de la liquidez depende de la planificación estratégica de cada compañía, lo cual debe incluir la administración eficiente de todos los recursos, pero en el tema de liquidez de debe poner mayor énfasis en el rubro de inventarios y cuentas por cobrar.

Ayala, Coca y Ortiz (2015), realizaron la tesis titulada "Análisis financiero por la implementación de la ley de impuesto a las operaciones financieras en el sector cooperativo financiero en las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito afiliadas a fedecaces en el departamento de San Salvador", en la Universidad de El Salvador, San Salvador, El Salvador, Centro América, idioma español, tesis para optar el título de licenciada en Contaduría Pública. Tiene como objetivo general: Medir el impacto financiero de la implementación de la Ley de Impuesto a las Operaciones Financieras en las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito del departamento de San Salvador afiliadas a FEDECACES. La metodología utilizada: Investigación Aplicada, nivel de investigación: hipotético – deductivo, diseño: no experimental.

Se llegó a las siguientes conclusiones: Las asociaciones cooperativas afiliadas a FEDECACES, conocen la obligatoriedad de la ley en la medida de sus posibilidades están tratando de cumplirle a la administración tributaria en un 100%.

Se ha podido determinar que la implementación de la Ley de Impuesto a las operaciones financieras, ha afectado negativamente los diferentes rubros, por parte del activo esta la cartera de préstamos en la cual hubo una colocación antes de la implementación a julio de 104 transacciones relacionada a otorgamientos, para el mes de diciembre cerro con 83 operaciones de créditos.

Las instituciones estudiadas no cuentan con recursos tecnológicos que ayude a monitorear las transacciones de los asociados y clientes que puedan calificar.

González (2016), explico en su tesis sobre "IVA. A favor La complejidad de sus devoluciones para medianas empresas en San Luis Potosi y su relación en la disminución del flujo de efectivo", en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México, idioma español, para optar el grado de: Maestro en Administración de Impuesto. Tiene como objetivo general: Reunir todos los elementos necesarios que conducirán a una devolución de

impuesto al valor agregado de una manera más rápida, con menos complicaciones, sin que la autoridad requiera mayor información, con lo cual la empresa o empresas podrán incluir la cuenta de Impuestos a favor en la proyección del Estado de flujo de efectivo lo que permitirá la programación adecuada de los pasivos de la entidad.

En cuanto a la metodología: método Inductivo, diseño de investigación No Experimental.

La misma que concluye en lo siguiente: Se buscó determinar si es más efectiva la devolución del IVA si el trámite lo realiza una firma de prestigio en contraste con el contador de la empresa, esto se abordó en el capítulo IV apartado IV.3. Casos controversiales para conseguir devolución de IVA y apartado IV.4. Experiencia de More México con firma de Contadores, se concluye que: Definitivamente fue más efectiva la devolución del IVA cuando la efectuó una firma con vasta experiencia en este tipo de trámites, sin embargo, en ningún caso la autoridad devolvió en el tiempo establecido en el Código Fiscal de la Federación, con la firma se logró la devolución de lo solicitado en aproximadamente 60 días hábiles, siendo que con el Contador de la compañía el promedio fue 180 días hábiles.

**Merino y Hernández (2016),** realizaron la tesis titulada: "Análisis financiero de la empresa ACRUX C.A", en la Universidad de Guayaquil, Ecuador. Idioma español, tesis para optar el título de Contador Público. Tiene como objetivo general: Analizar la situación financiera para proponer procedimientos que permitan mejorar la gestión de la empresa "ACRUX C.A" domiciliada en la ciudad de Guayaquil. Periodo 2016.

La metodología utilizada: metodología descriptiva con enfoque cuantitativo y para la interpretación de sus resultados utiliza un enfoque cuantitativo.

La misma que concluye en lo siguiente: Que, el diagnóstico realizado mediante indicadores financieros y observaciones de campo demostró la situación financiera y los problemas por los cuales está atravesando la

empresa al no contar con un sistema de control interno, procedimientos contables y una estructura organizacional definida.

Que, los procedimientos financieros son muy necesarios para la empresa porque estos ayudarán a la misma a mejorar sus procesos productivos.

Que, se detectan falencias en los procesos que por costumbre se realizan originando un mal flujo de información, un incorrecto registro o la carencia del mismo.

#### 2.2. Bases teóricas de la variable

#### 2.2.1. Teoría del Sistema de Detracciones

De lo expresado por Alva et al. (2012), definió que: Es el descuento a cargo de la persona que efectúa la compra o el usuario de un servicio comprendido en el sistema, aplicando un porcentaje fijado en la norma (...) para posteriormente efectuar el depósito en el Banco de la Nación en una cuenta corriente a nombre del proveedor, con la finalidad que los montos depositados sean destinados al cumplimiento de los pagos de tributos. En este orden de ideas se mencionan los elementos que intervienen: Adquiriente, comprador o usuario del servicio, Vendedor, proveedor o prestador del servicio, Agente de Control (SUNAT) y Banco de la Nación. (p. 12)

Podemos acotar que el sistema de detracciones viene aplicándose y debe ser cumplido o por el adquiriente o usuario del servicio dentro de los plazos establecidos por la SUNAT.

SUNAT (2017), acotó al principio el SPOT solamente se aplicaba exclusivamente a la venta de bienes y prestación de servicios gravados con el Impuesto General a la Venta (IGV) y a partir del 01 de noviembre del 2012, mediante la Resolución de Superintendencia Nº 249-2012/SUNAT, aumentó su aplicación a la venta de determinados bienes que se encuentran

exonerados del IGV, pero que generan renta gravada con el Impuesto a la Renta de Tercera Categoría.

Según lo manifestado por Palomino (2017), el SPOT (Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias): Es un mecanismo administrativo el cual ayuda a cooperar con la recaudación de determinados tributos y básicamente consiste en restar (descuento) un porcentaje del precio de la venta o del servicio al momento de cancelar a su proveedor, con la finalidad de depositarlo en una cuenta corriente a nombre del proveedor la cual tiene que estar aperturada en el Banco de la Nación, y con ello poder realizar los pagos de tributos, multas y pagos que se encuentran incluidos y también el caso de actualizaciones de deudas tributarias. No es considerado como un tributo, al contrario, viene a ser una obligación o un deber de colaborar de alguna u otra forma con el Estado, de tal manera que genere ingreso en la recaudación tributaria conforme se indica en el artículo 33º del Código Tributario, que sean administradas y/o recaudadas por la SUNAT. D.L. Nº 940 art 4º y ello genere beneficios en nuestra economía para el desarrollo social y económico de la nación. (p.15)

Al sistema de detracciones no lo consideran un tributo, pero si una obligación que debe ser cumplida para colaborar con el Estado y generar ingresos en la Recaudación tributaria.

Como comentaron Pacherres y Castillo (2015), podemos concluir que detraer es: Restar un porcentaje del precio de venta por parte del adquiriente de un determinado bien o servicio a cancelar a su proveedor, el depósito es efectuado en una cuenta bancaria del vendedor y proveedor del servicio, con lo cual los fondos aún no han ingresado a las arcas fiscales sino que ello ocurrirá en un primer caso cuando el propio titular de la cuenta disponga de dichos fondos para aplicarlos al pago de sus deudas tributarias. Es decir que los usuarios deben tener clara las normativas tributarias en cuanto a los pagos y tener en cuenta que los sistemas impuestos por el Estado son colocados para asegurar la Recaudación tributaria y con ello continuar obras

y mejoras en educación pública, salud, medio ambiente, trabajos de infraestructura en beneficios del país. (p. 297)

En su artículo Peña (2011), puntualizó: Que nuestro país conserva un estado social y democrático de derecho que siempre está haciendo frente las diferencias sociales y mediante la participación de la administración tributaria por medio este sistema se logra enfrentar la evasión tributaria y la informalidad la cual permite que se canalice los ingresos y acrecentar la recaudación tributaria con el único fin que el estado pueda cumplir con las obligaciones sociales y de infraestructura. Así mismo por medio del sistema de detracciones de alguna u otra manera nos hace tener una obligación o un deber de colaborar con el Estado para el cumplimiento de pago de los tributos por la que se le considera como un deber administrativo haciéndole diferente a los demás sistemas como es el de retención y percepción.

El sistema de detracciones busca reducir la evasión tributaria con el objetivo de generar una obligación que genere el cumplimiento del pago de los tributos.

#### Finalidad del Sistema de Detracción

Según SUNAT (2017), afirmó que: Aquellos fondos que se generan al efectuar la detracción no solamente sirven para el pago de Impuesto General a las ventas, sino para realizar cualquier pago de otras deudas tributarias, ya sea por concepto de tributos o multas, así como también se puede incluir intereses las cuales forman parte del Tesoro Público, administradas y/ o recaudadas por la SUNAT y aquellas que son originadas por las aportaciones: ESSALUD, ONP y las deudas tributarias por concepto de tributos o multas, así como los anticipos y pagos a cuenta por dichos tributos, incluidos sus respectivos intereses, que constituyan ingreso del Tesoro Público, administradas y/o recaudadas por la SUNAT.

# Ámbito de aplicación

Palomino (2017), precisó que:Las operaciones que se encuentran dentro del Sistema de Detracciones están comprendidas en 3 sectores, en el anexo 1,2 y 3 de la resolución relacionadas al sistema de detracciones, dentro de los sectores económicos están: la venta de bienes muebles inmuebles, prestación de servicios o contratos de construcción gravados con el IGV y/0 ISC y aquellos que constituya renta de tercera categoría, así también ha venido incrementando gradualmente y todo ello debido a la Política Fiscal y con la responsabilidad de estar incorporando a otros sectores económicos dentro de la formalidad así como lo determinar el artículo 3ºdel Decreto legislativo Nº 940, el Sistema de Detracciones se aplica a las sucesivas operaciones en mención:

La venta de bienes muebles o inmuebles, prestación de servicios o contratos de construcción gravados con el IGV y/o ISC o también al ingreso que constituya renta de tercera categoría para efecto del impuesto a la Renta.

La venta gravada con el IGV al cual se refiere el inciso a) del artículo 3º de la Ley del IGV.

El traslado de bienes fuera del Centro de Producción, así como desde cualquier zona geográfica que goce de beneficios tributarios hacia el resto del país, cuando dicho traslado no se origine en una operación de venta. Se encuentra comprendido en el presente inciso el traslado de bienes realizado por el emisor itinerante de comprobantes de pago.

El transporte público de pasajeros y/o transporte público o privado de bienes realizados por vía terrestre.

#### 2.2.1.1. Usuario del Servicio

Como expresó Alva et al. (2012), detalla que: Es aquella persona que considera como base de cálculo de las detracciones el importe total que paga al vendedor incluido los impuestos que graven dicha operación. Posteriormente detrae parte de este importe y cumple con efectuar el depósito de la detracción en el Banco de la Nación en la Cuenta Corriente que el vendedor previamente apertura, recibiendo una constancia de cancelación, la cual sirve de sustento que la detracción si se llevó a cabo. Posteriormente cumple con pagar la diferencia al vendedor o proveedor del servicio tomando como referencia el acuerdo comercial pactado entre ellos. (p.13)

Según lo expresado anterior, en primera instancia es la persona que debe cumplir con la obligación de detraer si el bien o servicio está afectado.

#### 2.2.1.2. Prestador del Servicio

Según lo explicado por Pacherres y Castillo (2015), ccuando se trate del proveedor del bien, prestador del servicio o quien ejecuta el contrato de construcción sea quien reciba el integro es decir la totalidad del importe de la operación sin haber realizado o acreditado el deposito este quedara en la obligación de efectuar el depósito de acuerdo lo establece la norma hasta el quinto día hábil siguiente

- La venta gravada con el IGV.
- El retiro considerado venta al que se refiere el inciso a) del artículo 3º de la ley del IGV.

Base de Cálculo: Según manifiesta Pacherres y Castillo (2015), el importe base para aplicar la detracción y así determinar el importe a depositar, será la suma total que queda obligado a pagar el adquiriente del bien o usuario del servicio y que es también el valor total consignado en el comprobante de pago (p.298). El importe a detraer se obtiene de la

aplicación del porcentaje establecido de acuerdo a tabla por el total del servicio.

Depósito de la Detracción: Como nos explica Palomino (2017), "el monto de este depósito resultará de aplicar los porcentajes que se indican para cada uno de los bienes sujetos al sistema señalados en los Anexos 1, 2 y 3 sobre el importe de la operación" (p.18). Esta debe realizarse en la cuenta corriente de detracción que debió tener el sujeto a detraer.

Constancia de cancelación: Como nos explica Palomino (2017), "es el comprobante que acredita, sustenta, y respalda el hecho económico que realiza el comprador cuando deposita a la cuenta del vendedor que expresa la transacción hecha en forma cronológica y detallada" (p. 71). El banco de la Nación entrega en tres copias la constancia de cancelación para ser distribuidas entre el adquiriente y usuario del servicio.

# 2.2.1.3. Agente de control (SUNAT)

De acuerdo a lo mencionado por SUNAT, los montos depositados en las cuentas bancarias indicadas en el artículo 2º tendrán el carácter de intangibles e inembargables, salvo lo dispuesto en el párrafo siguiente, y solo se les podrá dar el destino señalado en el artículo 9º.

Cuando existan procedimientos de cobranza coactiva por las deudas tributarias indicadas en el numeral 2.1 del artículo 2º del titular de la cuenta, la SUNAT podrá utilizar los montos depositados para el cobro de las referidas deudas, así como para el pago de las costas y gastos vinculados a la cobranza, pudiendo incluso trabar medidas cautelares previas, de acuerdo a lo establecido en el Código Tributario.

El Banco de la Nación comunicará mensualmente a la SUNAT la relación de las cuentas bancarias abiertas, indicando el nombre, número de RUC del titular y el número de la cuenta. Asimismo, informará mensualmente los montos depositados en las cuentas y el nombre de los sujetos obligados

a efectuar los depósitos, en la forma, plazo y condiciones establecidas por la SUNAT.

La SUNAT podrá celebrar convenios con empresas del sistema financiero a efecto que se abran las cuentas y se realicen los depósitos a que se refiere el Sistema, siéndoles de aplicación las disposiciones establecidas por la presente norma para el Banco de la Nación. (TUO Dec. Leg. Nº 940 Art 8º)

#### 2.2.2. Información Financiera

Definición de acuerdo a lo mencionado por Cajo y Álvarez (2016), definió: Es el Conjunto de datos integrados y sistematizados que expresan el resumen de los hechos o sucesos económicos acontecidos en una entidad durante un ejercicio a través de reportes denominados Estados Financieros complementados con notas y anexos explicativos y muestran la situación financiera (...) Está basada en las NIIF. (p. 26)

Es la base la cual nos permite en el momento oportuno para la toma de buenas decisiones mediante la aplicación de técnicas y diversas formas de procedimiento nos ayuden a tener información autentica que permitan concretarse los diferentes objetivos de la empresa.

Como nos indicó Hirache (2015), explica que: la información financiera revela los sucesos y hechos económicos incurridos por la entidad a una determinada fecha; mostrando los recursos económicos con los que cuenta la entidad, los derechos de los acreedores, los efectos de las transacciones, otros sucesos y las condiciones (riesgos y ventajas) que generan cambios en esos recursos y derechos de los acreedores (p.11). Nos ayuda a tener un análisis de periodos anteriores las cuales nos permite tener una información clara sobre los posibles riesgos que puedan afectar la situación económica de la empresa.

Según lo manifestado por Flores (2015), nos dice que: Es un conjunto de principios, procedimientos y técnicas que permiten que las transacciones comerciales, económicas, financieras que realiza una empresa y que se encuentran plasmadas en la contabilidad, como información financiera, sirvan de base a la gerencia para tomar decisiones oportunas y eficientes en un momento determinado.

Cabe indicar lo siguiente: El análisis financiero no solo se puede aplicar a una empresa, sino que su aplicación de principios, procedimientos y técnicas, son aplicables a otros tipos de empresa.

El análisis financiero proporciona información a fin de que la gerencia tome la decisión más conveniente para la empresa. En ese sentido, la finalidad del análisis financiero es servir como herramienta básica para el gerente o funcionario responsable, en la toma de decisiones empresariales. (p.37)

#### Usuarios de la información financiera

Según lo manifestado por Calderón (2014), nos explica que: Los usuarios de la información financiera, entre otros, son: socios, accionistas o titulares de empresas; directores, gerentes y administradores; inversionistas; instituciones financieras y aseguradoras; acreedores comerciales y no comerciales; órgano de supervisión, control y fiscalización del estado; clientes y otros deudores; trabajadores; y, público en general (...) los usuarios externos están constituidos por personas naturales, empresas o instituciones que utilizan los estados financieros para fines distintos como por ejemplo invertir, comprar, vender, financiar, otorgar créditos, controlar, supervisar, fiscalizar, entre otros. (p.6)

# Objetivos de la información financiera

Dentro de los objetivos hay muchos autores que emiten una gran relación entre ellos tenemos a Hirache (2015), basándose en las NIIF emite puntos puntuales la cual nos explica:

Es proporcionar información financiera respecto de una entidad (la que informa) que sea útil a los inversores, prestamistas y otros acreedores existentes y potenciales para tomar decisiones sobre el suministro de recursos a la entidad.

Es por ello que se denomina información financiera con propósito general.

Los inversores de una entidad o aquellos potenciales podrían decidir respecto de la información financiera proporcionada adquirir instrumentos patrimoniales, venderlos o en su defecto optar por mantener los instrumentos que poseen con la intención de recibir la rentabilidad de estos dividendos (...) Para lograr ello, se requiere que la gerencia haya cumplido eficiente y eficazmente con su responsabilidad respecto del uso de los recursos de la entidad. Por ejemplo, evaluación de riesgos y medidas necesarias para atenuar los efectos desfavorables de factores económicos, tecnológicos o comerciales (cambio en precios), asegurar el cumplimiento de la legislación vigente y acuerdos contractuales aplicables. Este proceder resulta también útil para la toma de decisiones de inversores, prestamistas y acreedores. (p. 10)

# 2.2.2.1 Control en la información financiera

De acuerdo a Cajo y Álvarez (2016), indica que "Es la capacidad de la entidad para dirigir las políticas contables y registrar la información financiera con base en las Normas Internacionales de Información Financiera con la finalidad de obtener Estados Financieros razonables y controlados" (p.28).

#### **Políticas Contables**

Flores (2015), nos explica, "abarcan los principales fundamentos, bases y reglas practicas adoptados por una empresa al preparar y presentar sus estados financieros". (p.51)

Según lo explicado por Hirache (2015), políticas contables de conformidad con las NIIF: Una entidad deberá tener en consideración que la elaboración de estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) implica como primer paso del proceso identificar las políticas contables coherentes con las NIIF. Entre otras dudas que se generan al intentar comprender la aplicación de la NIC 1 Presentación de estados financieros (...) dichas políticas en diversos países se denominan Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA); y son un conjunto de reglas generales y normas que sirven de guía para la formulación de criterios de reconocimiento y medición de los elementos de los estados financieros, rendimiento del capital y mantenimiento de capital de una entidad. Los PCGA se aplican de la mano con el plan contable vigente. (p. 45)

# Registro de la información financiera

Expuesto por Pérez y Gardey (2015), señala que la información volcada en los registros contables no solo es útil para la empresa en cuestión: también resulta imprescindible para el Estado, ya que estos datos son fiscalizados y analizados para determinar si la compañía actúa de acuerdo con las exigencias de la ley. (p. 4)

#### Estados financieros razonables

Expresado por Flores (2015), los estados financieros deberán presentar razonablemente la situación financiera y el rendimiento financiero, así como los flujos de efectivo de una entidad. Esta presentación razonable requiere la presentación fidedigna de los efectos de las transacciones, así como de otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en el Marco Conceptual.

Se presume que la aplicación de las NIIF, acompaña de información adicional cuando sea preciso, dará lugar a estados financieros que proporcionen una presentación razonable. (p.114)

#### 2.2.2.2. Control directo e indirecto no consolidado

Indicado por Cajo y Álvarez (2016):

- a) Los Estados Financieros de una entidad que informa cuyos límites se basan solo en el control directo se denominan Estados Financieros no consolidados; y
- b) Los Estados Financieros de una entidad que informa cuyo límite se basa en el control directo e indirecto se denominan Estados Financieros consolidados. (p. 28)

## **Entidad que informa**

Según Cajo y Álvarez (2016), nos manifiesta que responsabilidad de la entidad en elaborar Estados Financieros y otros datos complementarios a fin de comunicar y proporcionar información estratégica para la toma de decisiones de los usuarios en general. El Marco Conceptual señala que una entidad que informa es una organización que tiene la obligación de preparar Estados Financieros con propósito de información general o bien se le requiere que lo haga. (p. 27)

#### **Control directo**

Conforme nos manifiesta Rodríguez (2001): el que ejerza la matriz con la subordinada sobre las filiales. (p. 5)

#### **Control indirecto**

Manifiesta Rodríguez (2001), el que ejerza la matriz con la subordinada sobre las subsidiarias. (p. 5)

#### 2.2.2.3 Control directo e indirecto consolidado

Expresado por Cajo y Álvarez (2016), en los Estados Financieros consolidados, la entidad que informa facilita información sobre:

- a) Los recursos económicos que la controladora controla directamente y los que controla indirectamente ejerciendo el control de sus subsidiarias; y
- b) Los derechos de los acreedores directos contra la controladora y los derechos de los acreedores indirectos contra ella a través de los derechos de los acreedores contra sus subsidiarias. (p. 28)

#### Recursos económicos

Según Cajo y Álvarez (2016), nos explica que los recursos económicos son aquellos medios materiales (activos) o inmateriales (intangibles) que ofrecen la posibilidad de satisfacer algunas necesidades de la actividad económica o el proceso productivo de una entidad. En consecuencias, los recursos económicos son imprescindibles para realizar operaciones o transacciones económicas durante un periodo, para acceder a un recurso económico es necesario que previamente haya una inversión que genere beneficios económicos a través de una actividad que tiene que ser recuperada con la utilización o explotación de los recursos económicos. (p. 30)

#### **Derechos**

Como nos explica Cajo y Álvarez (2016), son todos aquellos beneficios, económicos que percibirá la entidad por la tenencia de activos o recursos económicos invertidos. Los derechos que pueden surgir de la tenencia de activos o por la propiedad legal son los siguientes:

a) El derecho a utilizar el objeto;

- b) El derecho a vender el objeto;
- c) El derecho a ofrecer como garantía el objeto; y
- d) Otros derechos no mencionados por separado. (p.29)

Formas que adoptan los derechos: Según manifiesta Cajo y Álvarez (2016), nos dice: Los derechos que constituyen recursos económicos pueden adoptar las formas siguientes:

- a) Derechos establecidos por contrato, legislación o medios similares, tales como:
  - Derechos que surgen de un instrumento financiero, por ejemplo, una inversión en un instrumento de deuda o en un instrumento de patrimonio.
  - Derechos sobre objetos físicos, tales como propiedades, planta y equipo o inventario.
  - Estos derechos pueden incluir la propiedad de un objeto físico, el derecho a utilizar un objeto físico o el derecho al valor residual de un objeto arrendado.
  - Derecho a intercambiar recursos económicos con otra parte en términos favorables.
  - Derechos a beneficios procedentes de obligaciones de otra parte que está dispuesta a transferir un recurso económico si ocurre un suceso futuro incierto.
  - Derecho a recibir benes o servicios.
  - Derecho de propiedad intelectual, por ejemplo, patentes registradas.
- b) Derechos que surgen de obligaciones implícitas de otra parte; y
- c) Otros derechos que otorgan a la entidad la posibilidad de recibir beneficios económicos futuros que no están disponibles para todas las partes, por ejemplo, derechos a beneficios económicos que pueden producirse por partidas tales como la aplicación práctica de conocimientos que no son de dominio público o por relaciones con clientes o proveedores. (p. 29)

# Fuentes de información para el análisis de estados financieros

De acuerdo a lo manifestado por Flores (2015), nos expresó: La principal fuente para el análisis de estados financieros es la información financiera e información económica que presentan los estados financieros, si fuera el caso debidamente auditados.

Según la Resolución CONASEV (Ahora SMV) N° 103-99-EF/94.10 del 26-11-99, el artículo 10 indica que los estados financieros son:

- Balance General (Estado de situación financiera)
- Estado de ganancias y pérdidas (Estado de resultados y Estados de resultados integrales)
- Estado de cambios en el patrimonio neto (Estado de cambios en el patrimonio)
- Estado de flujos de efectivo. (p. 53, 54)

#### 2.3. Definición de términos básicos

Activo: representa los recursos controlados por la empresa como resultado de transacciones y otros eventos pasados, de cuya utilización se espera beneficios económicos futuros que fluirán en la empresa. (Flores, 2015, p. 50)

Capital de trabajo:) es el exceso del activo corriente sobre el pasivo corriente, que indica la liquidez relativa de la empresa. (Flores,2015, p. 50)

Corriente: existen en el presente, pero se espera que cambien dentro de los doce meses posteriores a la fecha del balance general o en el curso normal del ciclo de operaciones de la empresa. El ciclo de operaciones de una empresa es el tiempo que transcurre entre la adquisición de materiales, su transformación y realización en efectivo o en instrumentos financieros de rápida convertibilidad en efectivo. (Flores, 2015, p. 50)

Cuenta detracción: el sistema de Detracciones es un mecanismo mediante el cual: La SUNAT asegura el pago de los tributos ordenando al usuario de los servicios o adquirente de los bienes que deposite un porcentaje de la factura (4%,

12%) en una cuenta en el Banco de la Nación, a nombre del proveedor. (Picón, 2013, p.2)

Detracción: el sistema de detracción comúnmente conocido como SPOT, es un mecanismo administrativo que coadyuva con la recaudación de determinados tributos y consiste básicamente en la detracción (descuento) que efectúa el comprador o usuario de un bien o servicio afecto al sistema, de un porcentaje del importe a pagar por estas operaciones, para luego depositarlo en el Banco de la Nación, en una cuenta corriente a nombre del vendedor o prestador del servicio, el cual, por su parte, utilizará los fondos depositados en su cuenta del Banco de la Nación para efectuar el pago de tributos, multas y pagos a cuenta incluidos sus respectivos intereses y la actualización que se efectúe de dichas deudas tributarias de conformidad con el artículo 33° del Código Tributario, que sean administradas y/o recaudadas por la SUNAT. (p. 1)

Evasión tributaria: Yáñez (2010), se define como el uso de medios ilegales para reducir el pago de impuestos que le correspondería pagar a un contribuyente. El evasor actúa de mala fe, en forma ilícita, incurriendo en dolo para pagar menos impuesto. Para ello engaña a las autoridades tributarias declarando menos ingresos o menos ventas que las verdaderamente realizadas, usa facturas falsas, altera su contabilidad, exagera las deducciones, falsea sus exportaciones, etc. La evasión hace que el Fisco recude menos ingresos tributarios que los debidos, lo que induce a que se eleve la carga tributaria para los contribuyentes honestos. Es, además, un atentado claro y directo a la equidad del sistema tributario y es un deber del Estado combatirla. (SUNAT, 2018, p. 2)

Elusión tributaria: se define como la utilización de medios legales para reducir la cantidad de impuestos a pagar. Es decir, el contribuyente hace uso de las normas que están dentro de la ley para conseguir este propósito. En la práctica la autoridad tributaria crea la posibilidad de disminuir el pago de impuesto como un medio para incentivar otros objetivos económicos, como, por ejemplo, el ahorro y la inversión. Para ello crea mecanismos como: depreciación acelerada, franquicias, deducciones, exenciones, excepciones, declaración en base presunta, diferir el pago de impuestos, incentivos regionales, etc. Los contribuyentes con una

adecuada planificación tributaria pueden disminuir legalmente la cantidad de impuestos a pagar. (Yáñez, 2010, p.3)

Fiscalización tributaria: es el procedimiento mediante el cual la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT), comprueba la correcta determinación de los contribuyentes, así como las obligaciones formales relacionadas a ellas. Este procedimiento culmina con la notificación de la Resolución de Determinación y, de ser el caso, de las Resoluciones de Multa que correspondan por las infracciones que se detecten en el desarrollo del procedimiento. (Espinoza, 2016, p. 2)

Impuesto: es el tributo cuyo pago no origina por parte del Estado una contraprestación directa en favor del contribuyente. Tal es el caso del Impuesto a la Renta. (SUNAT, 2018, p.2)

Tasa: es el tributo que se paga como consecuencia de la prestación efectiva de un servicio público, individualizado en el contribuyente, por parte del Estado. Por ejemplo, los derechos arancelarios de los Registros Públicos. (SUNAT, 2018, p.2)

Liquidez: se corresponde con la facilidad de conversión del activo en dinero líquido de forma rápida y, sin que se produzcan pérdidas en su valor nominal.

El dinero efectivo y las cuentas corrientes a la vista se corresponden con los productos que garantizan una total liquidez. La adquisición de otros productos financieros en mercados financieros (letras del tesoro, bonos, acciones, prestamos, etc) y la contratación de productos en mercados de escasa negociación añaden una creciente indisponibilidad a los mismos. ((Apaza, 2017, p. 31)

Pasivo: representa las obligaciones presentes de la empresa como resultados de hechos pasados, previéndose que su liquidación o cancelación produzca para la empresa una salida de recursos que involucran beneficios económicos, con el fin de satisfacer los requerimientos de la otra parte. (Flores (2015, p. 51)

Proveedores o acreedores: para determinar si la empresa puede cancelar sus obligaciones en forma oportuna. (Flores, 2015, p. 64)

Perito: especialista, conocedor, práctico o versado en una ciencia, arte u oficio. Quien posee título estatal de haber hecho determinados estudios o de poseer experiencia en una rama del conocimiento o en una actividad cualquiera. La Academia agrega, para definir al perito judicial, al que interviene en el procedimiento civil, penal o de otra jurisdicción, como la persona "que, poseyendo especiales conocimientos teóricos o prácticos, informa, bajo juramento, al juzgador sobre puntos litigiosos en cuanto se relacionan con su especial saber o experiencia". (Cabanellas, 2017, p.2)

Ratios financieras: son coeficientes que relacionan diferentes magnitudes, extraídas de las partidas componentes de los estados financieros, con la finalidad de buscar una relación lógica y relevante para una adecuada toma de decisiones, por parte de la gerencia de una empresa.

Las ratios financieras nos indican una relación entre dos importes que nos muestran los estados financieros, que se obtiene dividendo un valor con otra partida componente de los estados financieros. (Flores, 2015, p. 65)

Rentabilidad: hace referencia a los beneficios que se han obtenido o se pueden obtener de una inversión que hemos realizado previamente. Tanto en el ámbito de las inversiones como en el ámbito empresarial es un concepto muy importante porque es un buen indicador del desarrollo de una inversión y de la capacidad de la empresa para remunerar los recursos financieros utilizados. (Kiziryan, 2015, p.1)

Matriz: se refiera a la empresa controladora de una o más subsidiarias, también se llama principal; mientras que, la subsidiaria o filial es la empresa que está controlada por la matriz. (Calderón, 2014, p.163)

Sistema: como definición de sistema se puede decir que es un conjunto de elementos con relaciones de interacción e interdependencia que le confieren entidad propia al formar un todo unificado.

Un sistema puede ser cualquier objeto, cualquier cantidad de materia, cualquier región del espacio, etc., seleccionado para estudiarlo y aislarlo

(mentalmente) de todo lo demás. Así todo lo que lo rodea es entonces el entorno o el medio donde se encuentra el sistema. (Jaramillo, 2007, p. 1)

Solicitud. - escrito presentado por el depositante en el que manifiesta haber efectuado un depósito indebido o en exceso en la cuenta de detracción del beneficiario, por lo que solicita se autorice la restitución de los fondos correspondientes a dicho pago. (Morales, 2013, p. 42)

Tasación: se entiende por tasación o valuación al procedimiento mediante el cual el Perito Valuador estudia el bien, analiza y dictaminan sus cualidades y características en determinada fecha para establecer la estimación del valor razonable y justo del bien de acuerdo a las normas del RNT. (Rodríguez, 2018, p. 1)

Transferencia. - transacción realizada por el Banco de la Nación a solicitud de la SUNAT a través del cual se restituye el monto de un depósito indebido o en exceso, desde la cuenta de detracciones del beneficiario hacia una cuenta bancaria comercial del depositante, proveedor o prestador de servicio, según sea el caso. (Morales, 2013, p. 42)

# III. MÉTODOS Y MATERIALES

# 3.1. Hipótesis de la investigación

## 3.1.1. Hipótesis general

Ha: Existe relación positiva entre el sistema de detracciones del IGV con la información financiera en la empresa VANET SAC en el año 2016.

Ho: No existe relación entre el sistema de detracciones del IGV con la información financiera en la empresa VANET SAC en el año 2016.

## 3.1.2. Hipótesis específicas

Ha: Existe relación del usuario del servicio en el control en la información financiera de la empresa VANET SAC, año 2016

Ho: No existe relación del usuario del servicio en el control en la información financiera de la empresa VANET SAC, año 2016.

Ha: Existe relación del prestador del servicio en el control directo e indirecto no consolidado de la empresa VANET SAC en el año 2016

Ho: No existe relación del prestador del servicio en el control directo e indirecto no consolidado de la empresa VANET SAC en el año 2016

Ha: Existe relación del Agente de Control (SUNAT) en el control directo e indirecto consolidado de la empresa VANET SAC, año 2016.

Ho: No existe relación del Agente de Control (SUNAT) en el control directo e indirecto consolidado de la empresa VANET SAC, año 2016

#### 3.2. Variables de estudio

#### Variable 1:

X = Sistema de Detracciones del IGV, con sus dimensiones: Usuarios del servicio, Prestador del servicio y Agente de control (Sunat)

#### Variable 2:

Y = La Información Financiera, con sus dimensiones: Control en la información financiera, Control directo e indirecto no consolidado y Control directo e indirecto consolidado

## 3.2.1. Definición conceptual

# Sistema de Detracciones del IGV (SPOT)

De lo mencionado por Alva et al. (2012), en donde mencionaba que el adquirente del bien o usuario del servicio sujeto al sistema, debe restar (detraer) un porcentaje del precio de venta y depositarlo en una cuenta especial, habilitada por el Banco de la Nación a nombre del proveedor del bien o prestador del servicio.

Este sistema de pago de obligaciones tributarias con el Gobierno Central- SPOT (Sistema de Detracciones), ha venido aplicándose paulatinamente desde el año 2002 y es un mecanismo que tiene el Estado para garantizar el pago del IGV en sectores con alto grado de informalidad con la finalidad de evitar la evasión del pago del IGV por parte de los sectores altamente informales.

Consiste básicamente en la detracción (detraer) que efectúa el comprador o usuario de un bien o servicio afecto al sistema, de un porcentaje del importe a pagar por estas operaciones, para luego depositarlo en el Banco de la Nación, en una cuenta corriente a nombre del vendedor o quien

presta el servicio. Este por su parte se utilizará los fondos depositados en su cuenta para efectuar el pago de sus obligaciones tributarias.

#### Información Financiera

De acuerdo a lo explicado por García (2015), la información financiera es información que produce la contabilidad indispensable para la administración y el desarrollo de las empresas y por lo tanto es procesada y concentrada para uso de la gerencia y personas que trabajan en la empresa me gusta porque considera que la información financiera es;

- Indispensable para la administración y desarrollo de la empresa.
- Que es para el uso de la gerencia y de las personas que trabajan en la empresa. (p.3)

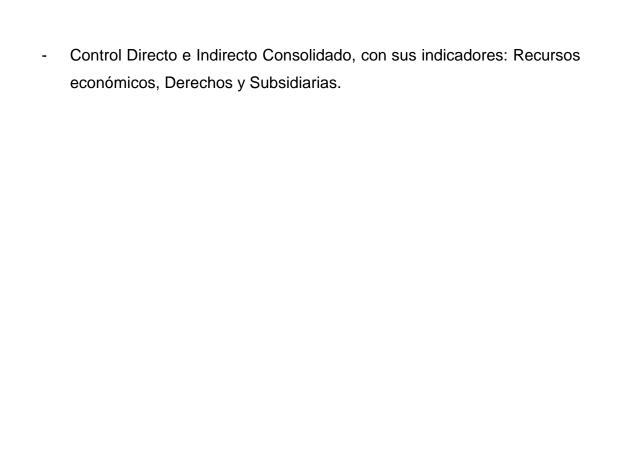
# 3.2.2. Definición operacional

Variable 1: Sistema de detracciones del IGV, dicha variable fue medida con sus dimensiones, que son:

- Usuario del servicio con sus indicadores: Base de Cálculo, Depósito de Detracción y Constancia de Detracción.
- Prestador del servicio con sus indicadores: Inscripción ante SUNAT,
   Cuenta corriente y Obligaciones tributarias.
- Agente de Control (SUNAT) que tiene como indicadores: Traslado de bienes, Control de las operaciones y Aplicación de sanciones.

Variable 2: Información Financiera, se midieron con sus tres dimensiones:

- Control en la Información Financiera, con sus indicadores: Políticas Contables, Registrar Información Financiera y Estados financieros razonables.
- Control Directo e Indirecto no consolidado, con sus indicadores: Entidad que informa, Control directo y Control indirecto.



# 3.2.2.1. Operacionalización de las variables

#### **CUADRO DE OPERACIONALIZACION DE VARIABLES**

" SISTEMA DE DETRACCIONES DEL IGV Y SU RELACION CON LA INFORMACION FINANCIERA DE LA EMPRESA VANET SAC, AÑO 2016"

VARIABLE 1: SISTEMA DE DETRACCIONES DEL IGV

VARIABLE 2: INFORMACION FINANCIERA

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	NUMERO DE ITEMS	Escala de Medición	RANGO INDICE
		Base de cálculo	1		
	USUARIO DEL SERVICIO	Depósito de detracción	2		
		Constancia de detracción	3		
		Inscripción ante SUNAT	4		
V1: SISTEMA DE DETRACCIONES DEL IGV	PRESTADOR DEL SERVICIO	Cuenta corriente	5		
		Obligaciones tributarias	6	Muy de acuerdo	5
		Traslado de bienes	7	De acuerdo	4
	AGENTE DE CONTROL (SUNAT)	Control de las operaciones 8			
		Aplicación de sanciones	9	Ni en acuerdo Ni en desacuerdo	3
		Políticas contables	10		
	CONTROL EN LA INFORMACION FINANCIERA	Registrar informacion financiera	11	11 En desacuerdo	2
V2: INFORMACION FINANCIERA		Estados financieros razonables			
	CONTROL DIRECTO E INDIRECTO NO	Entidad que informa 13 Muy en desacuerdo	Muy en desacuerdo	1	
	CONSOLIDADO	Control directo	I directo		
		Control indirecto	15		
	CONTROL DIRECTO E INDIRECTO	Recursos economicos	16		
	CONTROL DIRECTO E INDIRECTO CONSOLIDADO	Derechos	17		
		Subsidiarias	18		

# 3.3. Tipo de estudio y Nivel de la investigación

# 3.3.1. Tipo de Investigación

Conforme al estudio que se ha realizado tiene las características metodológicas aptas para ser calificada como investigación aplicada.

De acuerdo, al autor Mcmillan y Shumacher (2005), definió que: La investigación Aplicada se centra en un campo de práctica habitual y se preocupa por el desarrollo y la aplicación del conocimiento obtenido en la investigación sobre dicha práctica (...) la investigación aplicada (al contrario que la básica) alcanza un conocimiento relevante para dar solución (generalizable) a un problema. (p. 23)

Mediante esta investigación se pretende obtener una solución a los problemas que tiene la empresa.

## 3.3.2. Nivel de investigación

Nuestra investigación es descriptivo correlacional, porque en nuestra investigación vamos describir a profundidad nuestras variables y correlacional, porque hay relación entre las variables, es decir, existe relación entre dos o más conceptos y el estudio que relaciona a las variables.

Según Hernández, Fernández y Baptista (2010), explicó que: "La investigación descriptiva busca especificar propiedades, características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analice. Describe tendencias de un grupo o población". Además, nos expusieron que: "La investigación correlacional asocia variables mediante un patrón predecible para un grupo o población". (pp. 80-81)

# 3.4. Diseño de la investigación

La investigación es no experimental, de Corte Transversal porque no existe ninguna modificación y variación de las variables de estudio.

Según Hernández, Fernández y Baptista (2010), expuso que: "es el estudio que se realiza sin la manipulación deliberada de variables y en los que solo se observan los fenómenos en su ambiente natural para después analizarlos". (p.149)

Al ser una investigación no experimental se definió que su tipo es transaccional o transversal porque el cuestionario fue aplicado por una sola vez a una población determinada.

Hernández, Fernández y Baptista (2010), afirmaron que "en la investigación transversal se recopilan datos en un momento único".

# 3.5. Población, muestra y muestreo

Para la presente investigación la población estuvo compuesta por 40 trabajadores, hombres y mujeres que laboran en la empresa de VANET S.A.C ubicada en el distrito de San isidro – Lima Perú, año 2016.

La muestra estuvo conformada por 40 personas profesionales, entre los que figuraran: el área contable, el área de finanzas, el área de créditos y cobranzas y el área comercial, se incluye esta última área, porque se ha encontrado que hay poca comunicación entre esta área y el área contable generando el inicio de nuestra investigación. Se empleó la técnica de muestreo aleatorio simple en base a encuestas.

#### 3.5.1. Población

La población en esta investigación la constituyen 40 colaboradores de la empresa en estudio.

Expresado por Arias (2012), "es un conjunto finito o infinito de elementos con características comunes para los cuales serán extensivas las conclusiones de la investigación. Esta queda delimitada por el problema y por los objetivos del estudio". (p. 81)

Conforme expuso Stracuzzi y Pestana (2012), la población en una investigación es el conjunto de unidades de las que se desea obtener

información y sobre las que se van a generar conclusiones. La población puede ser definida como el conjunto finito o infinito de elementos, personas o cosas pertinentes a una investigación y que generalmente suele ser inaccesible. (p. 105)

#### 3.5.2. Muestra

Se tomó como muestra a 40 colaboradores de la empresa VANET SAC, distribuido en las áreas siguientes: contabilidad, créditos y cobranzas, finanzas, comercial y gerencia general. La muestra fue Censal

Como definió Bernal (2010), la muestra es: "La parte de la población que se selecciona, de la cual realmente se obtiene la información para el desarrollo del estudio y sobre la cual se efectuarán la medición y la observación de las variables objeto de estudio". (p.161)

#### **3.5.3. Muestreo**

Se tomó como muestreo el total de la muestra por lo tanto nuestro muestreo es aleatorio.

Según definió Ochoa (2015), el muestreo es el proceso de seleccionar un conjunto de individuos de una población con el fin de estudiarlos y poder caracterizar el total de la población. (p. 3)

#### 3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

#### 3.6.1. Técnicas de recolección de datos

La técnica que se utilizó fue la encuestas y como instrumento de recolección de datos usó el cuestionario formulado de acuerdo a la necesidad de la investigación que será al número de profesionales del área involucrada para luego analizar y obtener un resultado.

Conforme, Arias (2012), expuso que: "Se entenderá por técnica de investigación, el procedimiento o forma particular de obtener datos o información". (p. 67)

#### 3.6.2. Instrumentos de recolección de datos

El Cuestionario de preguntas.

Para Arias (2012), nos explica que: "Un instrumento de recolección de datos es cualquier recurso, dispositivo o formato (en papel o digital), que se utiliza para obtener, registrar o almacenar información ". (p. 68)

# 3.7. Validación y confiabilidad del instrumento

La validación viene a ser el suceso por el cual el experto aprueba de forma adecuada la elaboración del instrumento de la investigación principalmente miden con precisión y objetividad nuestras variables se utilizó técnicas y medidas estadísticas entre la que sobresalen las tablas y gráficos, así también la confiabilidad nos ha permitido lograr los mismos resultados las cuales se aplicó a las 40 personas de la empresa, se realizó a juicio de los expertos confiables:

VALIDADOR	EXPERTO	NIVEL DE APLICACIÓN
TEMÁTICO	DR. TAM WONG FERNANDO LUIS	APLICACIÓN
TEMÁTICO	DR. RICHARDSON PORLLES NELSON MARCOS	APLICACIÓN
METODÓLOGO	DRA. BERNARDO SANTIAGO MADELAINE	APLICACIÓN

#### 3.8. Métodos de análisis de datos

El método usado es el Correlacional pues el estudio de investigación plasmará la relación que pueda existir entre la variable independiente

Sistema de Detracciones del IGV y las variables independientes Información Financiera.

El desarrollo de esta investigación se ha elaborado mediante la elaboración de los siguientes métodos:

#### 3.8.1. Método Inductivo

Para la presente investigación se aplicó el proceso inductivo mediante el uso de este método nos ha permitido procesar y analizar los datos obtenidos de los cuestionarios utilizados para obtener un análisis e interpretación del sistema de detracciones del IGV y la información financiera.

#### 3.8.2. Método Deductivo

Esta investigación se establece mediante el estudio deductivo, que a través de la investigación del problema, se construyó una hipótesis con la finalidad de realizar el análisis sobre la relación existente entre el sistema de detracciones del IGV y la información financiera la cual sirve para la toma de decisiones en beneficio de la empresa.

Para realizar el presente análisis de la información se utilizaron las medidas estadísticas las que sobresalen:

- Las tablas: Nos muestra la información a manera de resumen y contiene una serie de datos en la parte superior de la tabla los cuales están ordenados en filas y columnas de tal forma que nos presenta los resultados obtenidos.
- Los gráficos: el uso de los gráficos nos permite ilustrar los datos de la investigación por medio de las barras, la cual nos proporciona un análisis del

Sistema de detracciones del IGV y la información financiera de tal forma que se puede conocer si existe comprensión y relación que entre sí.

# 3.9. Desarrollo de la propuesta de valor

Siendo ambas variables de acuerdo a los resultados obtenidos estadísticamente buenos independientemente uno del otro, queremos con esta investigación plasmar nuestro Plan de Mejora en el manejo administrativo de la empresa VANET SAC a través de capacitaciones al personal involucrado que ayuden una organización de la empresa:

#### Sistema de Detracciones:

- Para los trabajadores de las áreas administrativas sobre los Procesos que se deben seguir para realizar una detracción luego de realizado una facturación de venta y cuán importante es para la empresa detraer en su momento y dentro de lo estipulado por la SUNAT.
- Capacitaciones de actualización de los porcentajes de detracciones, ya que como es de conocimiento general la SUNAT realiza modificaciones anuales.

#### Información Financiera

- Actualizaciones a través de asesorías contables para elaborar los Informes Financieros aplicando las normas tributarias vigentes.
- Sobre documentación y su importancia para elaborar los EEFF, con el único objetivo de actualizar a los trabajadores y de tal forma que el trabajo asignado sea eficiente.

La finalidad de estas propuestas conlleva a que existan beneficios positivos en el desarrollo del trabajo y lograr una buena visión para la empresa.

## 3.10. Aspectos deontológicos (ética)

Al elaborar nuestra tesis hemos querido dar cumplimiento a la Ética profesional del contador, basándonos nuestro desarrollo en los siguientes principios fundamentales:

- Integridad.
- Objetividad.
- Competencia profesional y debido cuidado.
- Confidencialidad.
- Comportamiento profesional

En resumen, el desarrollo de este proyecto ha sido teniendo presente en primera instancia los valores éticos mencionados con la finalidad de obtener nuevos conocimientos para encontrar la verdad o falsedad de lo investigado y colaborar con el desarrollo de la ciencia contable en su ámbito del sistema de detracciones.

## **IV. RESULTADOS**

# 4.1. Resultados descriptivos de la investigación

Tabla 1: Sistema de Detracciones del IGV

Nivel	Frecuencia	Porcentaje	
Regular	15	37,5	
Bueno	25	62,5	
Total	40	100,0	

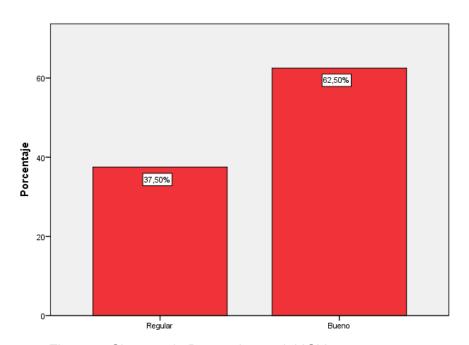


Figura 1. Sistema de Detracciones del IGV

Interpretación: En la tabla 1 y figura 1 se puede apreciar los niveles del sistema de detracciones del IGV: Regular, con una frecuencia de 15 la que equivale a un porcentaje un 37.5% y Bueno, con una de frecuencia 25 lo que viene hacer un 62.5% que nos muestra la figura 1 haciendo un total del 100%. La que nos indica que el sistema de detracciones del IGV en los encuestados es óptimo.

Tabla 2. Información Financiera

Nivel	Frecuencia	Porcentaje	
Regular	16	40,0	
Bueno	24	60,0	
Total	40	100,0	

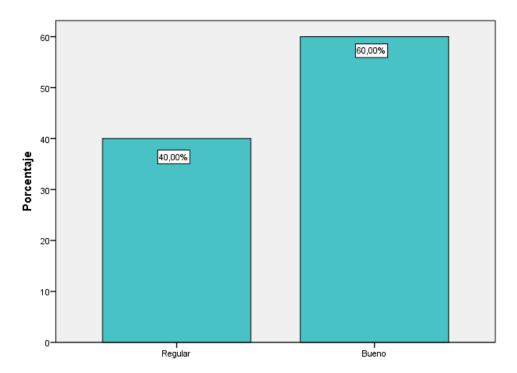


Figura 2. Información Financiera

Interpretación: En la tabla 2 y figura 2 nos indican que la información financiera tiene dos niveles: nivel regular con frecuencia 16 la cual viene hacer un 40% y nivel bueno con frecuencia de 24 en la que se determina con un 60%. Indicándonos de esta forma favorable para la aplicación del desarrollo de las operaciones en la empresa.

Tabla 3. Usuario del Servicio

Nivel	Frecuencia	Porcentaje	
Malo	2	5,0	
Regular	22	55,0	
Bueno	16	40,0	
Total	40	100,0	

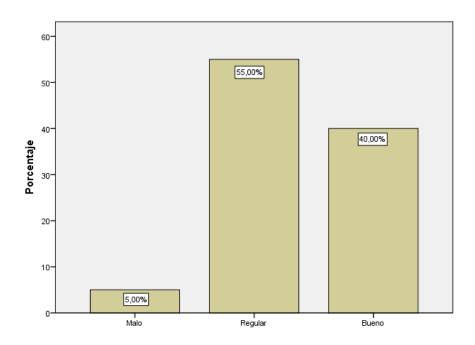


Figura 3. Usuario del Servicio

Interpretación: Para el Usuario del servicio en la tabla 3 y figura 3 se ha considerado tres niveles: Malo con una frecuencia de 2 equivalente al 5%, Regular con 22 de frecuencia con el 55% y Bueno con 16 de frecuencia lo cual viene hacer un equivalente al 40% demostrando que el Usuario del Servicio si cumple con las normas establecidas para su debida aplicación en las operaciones que realiza la empresa.

Tabla 4. Prestador del Servicio

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Malo	1	2,5
Regular	11	27,5
Bueno	28	70,0
Total	40	100,0

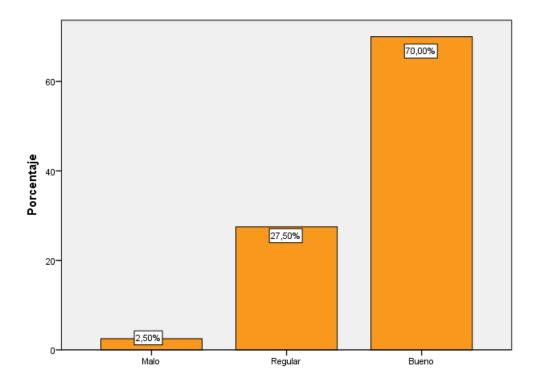


Figura 4. Prestador del Servicio

Interpretación: En la Tabla 4 y Figura 4, Prestador del Servicio, en el nivel Malo solo tiene 1 de frecuencia con un porcentaje de 2,5%, Regular con un 11 de frecuencia que es un equivalente al 27,5% y Bueno nos muestra un 28 de frecuencia y 70% de esta manera se puede considerar que un buen nivel de contribuyentes trabaja cumpliendo lo establecido por la Sunat.

Tabla 5. Agente de Control (SUNAT)

Nivel	Frecuencia	Porcentaje	
Malo	2	5,0	
Regular	17	42,5	
Bueno	21	52,5	
Total	40	100,0	

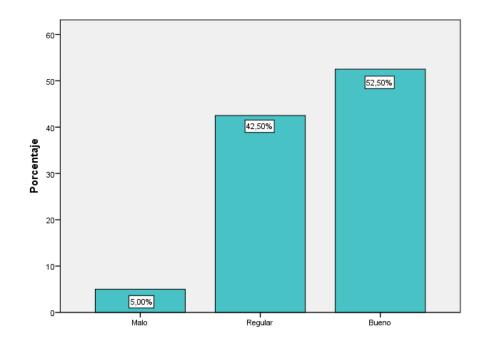


Figura 5. Agente de Control (SUNAT)

Interpretación: En la tabla 5 y figura 5 Agente de Control (SUNAT), también nos muestra 3 niveles el primero Malo con una frecuencia de 2 que viene hacer un 5,0%, Regular su frecuencia de 17 en porcentaje es un 42,5% y Bueno que tiene 21 de frecuencia la cual es un 52,5%. Es decir que la SUNAT, como agente de control cumple el desarrollo de su labor con el objetivo de reducir la informalidad y de esta forma integrándolos dentro del sistema.

Tabla 6. Control de la Información Financiera

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Regular	24	60,0
Bueno	16	40,0
Total	40	100,0

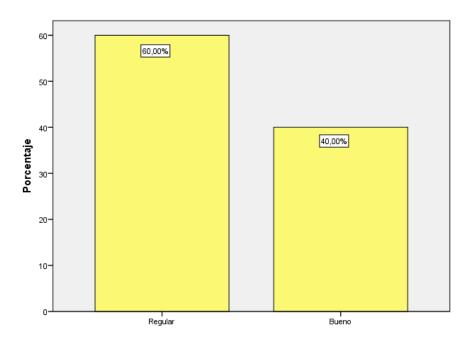


Figura 6. Control de la Información Financiera

Interpretación: Según la tabla 6 y figura 6 Control de la Información Financiera, nos muestra que la empresa tiene: Un nivel regular de 24 de frecuencia que representa el 60% y un nivel bueno con 16 de frecuencia para dirigir las políticas contables de la empresa representando un 40%. Nos muestra que el registro de los informes financieros se cumple de forma regular aplicando las Normas Internacionales para la Información Financiera la cual es importante para la toma de decisiones dentro de la empresa.

Tabla 7. Control Directo e Indirecto no Consolidado

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Regular	21	52,5
Bueno	19	47,5
Total	40	100,0

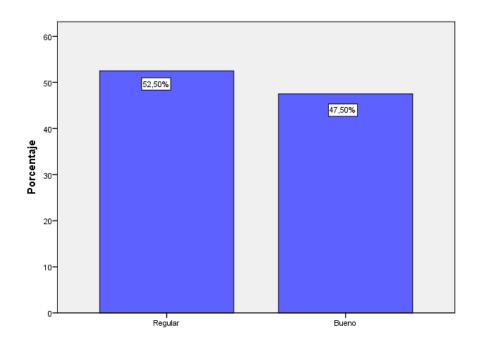


Figura 7. Control Directo e Indirecto no Consolidado

Interpretación: Según la tabla 7 y figura 7 Control Directo e Indirecto no Consolidado nos muestra que cuenta con un nivel regular de 21 de frecuencia la cual representa un 52.50% y un nivel bueno con un 19 de frecuencia siendo un 47.5%, demostrando de una forma regular que tiene la empresa para comunicar y proporcionar los informes financieros cuando la gerencia los requiera para llevar adelante las gestiones de la empresa.

Tabla 8. Control Directo e Indirecto Consolidado

Nivel	Frecuencia	Porcentaje	
Regular	17	42,5	
Bueno	23	57,5	
Total	40	100,0	

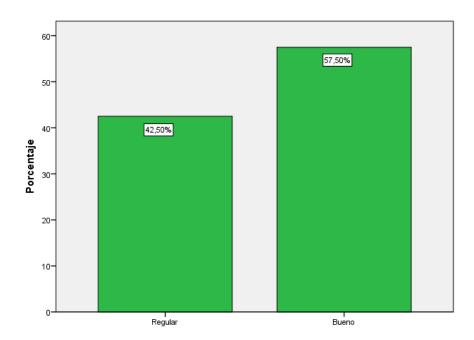


Figura 8. Control Directo e Indirecto Consolidado

Interpretación: Según la tabla 8 y figura 8 Control Directo e Indirecto Consolidado de una forma regular con un 17 de frecuencia esto significa un 42,5% en el control de los recursos económicos y bueno con un 23 de frecuencia significando un 57.5% favorable para la empresa siendo los medios económicos la base para satisfacer las necesidades de la actividad de productiva de la entidad.

# 4.2. Resultados que responden a la hipótesis del estudio

# 4.2.1. Análisis de influencia a través de Tau\_b de Kendall entre sistema de detracciones del IGV y el control de la información financiera

# 4.2.1.1. Suposiciones

Las diferencias observadas constituyen una muestra aleatoria con datos distribuidos normalmente, por lo que es necesaria la utilización del análisis estadístico no paramétrico.

## 4.2.1.2. Hipótesis

**H₀₂:** El sistema de detracciones del IGV no se relaciona con el control de la información financiera de la empresa VANET S.A.C, año 2016.

**H**<sub>a2</sub>: El sistema de detracciones del IGV se relaciona con el control de la información financiera de la empresa VANET S.A.C, año 2016.

# Nivel de error Tipo I

El nivel de significancia será  $\propto = 0.05$  y por correspondiente el nivel de confianza es del 95%

## Regla de decisión

Rechazar Ho si sig <  $\alpha$ Aceptar Ho si sig >  $\alpha$ 

## 4.2.1.3. Resultados del estadístico a través de Tau\_b de Kendall

El análisis estadístico determina que las variables; sistema de detracciones del IGV y el control de información financiera no se relacionan significativamente con t=0.097 y no se encuentran dentro de los niveles aceptables para el estudio, por lo que la relación que presenta las variables no determina un sustento estadístico para el mismo. (Ver tabla 9)

Tabla 9. Análisis de Tau\_b de Kendall entre las detracciones del IGV y el control información financiera

		Detracciones del IGV	Control Información financiera
crédito	Coeficiente de Tau_b de Kendall	1,000	0,097
fiscal	Sig. (bilateral)		0,432
nscai	N	40	40

Asimismo el análisis del sig. = 0.432>  $\propto = 0.05$ ; evidencia que el control de Información financiera no se relacionan directamente; estos resultados contrasta la hipótesis en estudio y determinan que las variables no presentan una relación directa; de manera que se acepta  $H_0$ , y se rechaza  $H_a$ .

#### 4.2.1.4. Conclusión

Se concluye que las detracciones del IGV no se relacionan con el control de la Información financiera de la empresa VANET S.A.C, año 2016.

# 4.2.2. Análisis de influencia a través de Tau\_b de Kendall entre sistema de detracciones del IGV y control directo e indirecto no consolidado

## 4.2.2.1. Suposiciones

Las diferencias observadas constituyen una muestra aleatoria con datos distribuidos normalmente, por lo que es necesaria la utilización del análisis estadístico no paramétrico.

# 4.2.2.2. Hipótesis

**H**<sub>o3</sub>: El sistema de detracciones del IGV no se relaciona con control directo e indirecto no consolidado de la empresa VANET S.A.C, año 2016.

**H**<sub>a3</sub>: El sistema de detracciones del IGV se relaciona con control directo e indirecto no consolidado de la empresa VANET S.A.C, año 2016.

#### Nivel de error Tipo I

El nivel de significancia será  $\propto = 0.05$  y por correspondiente el nivel de confianza es del 95%

# Regla de decisión

Rechazar Ho si sig <  $\alpha$ Aceptar Ho si sig >  $\alpha$ 

## 4.2.2.3. Resultados del estadístico a través de Tau\_b de Kendall

El análisis estadístico determina que las variables; sistema de detracciones del IGV y control directo e indirecto no consolidado no se relacionan significativamente con t = 0,047 y no se encuentran dentro de los niveles aceptables para el estudio, por lo que la relación que presenta las variables no determina un sustento estadístico para el mismo. (Ver tabla 10)

Tabla 10. Análisis de Tau\_b de Kendall entre las detracciones del IGV y control directo e indirecto no consolidado

		Detracciones del IGV	control directo e indirecto no consolidado
crédito	Coeficiente de Tau_b de Kendall	1,000	0,047
fiscal	Sig. (bilateral)		0,701
	N	40	40

Asimismo el análisis del sig. = 0.701>  $\propto = 0.05$ ; evidencia que el control directo e indirecto no consolidado no se relacionan directamente; estos resultados contrasta la hipótesis en estudio y determinan que las variables no presentan una relación directa; de manera que se acepta  $H_0$ , y se rechaza  $H_a$ .

#### 4.2.2.4. Conclusión

Se concluye que las detracciones del IGV no se relacionan con el control directo e indirecto no consolidado de la empresa VANET S.A.C, año 2016.

# 4.2.3. Análisis de influencia a través de Tau\_b de Kendall entre sistema de detracciones del IGV y control directo e indirecto consolidado

# 4.2.3.1. Suposiciones

Las diferencias observadas constituyen una muestra aleatoria con datos distribuidos normalmente, por lo que es necesaria la utilización del análisis estadístico no paramétrico.

### 4.2.3.2. Hipótesis

Ho3: El sistema de detracciones del IGV no se relaciona con control directo e indirecto consolidado de la empresa VANET S.A.C, año 2016.

Ha3: El sistema de detracciones del IGV se relaciona con control directo e indirecto consolidado de la empresa VANET S.A.C, año 2016.

#### Nivel de error Tipo I

El nivel de significancia será  $\propto = 0.05$  y por correspondiente el nivel de confianza es del 95%

# Regla de decisión

Rechazar Ho si  $sig < \alpha$ 

Aceptar Ho si sig >  $\alpha$ 

# 4.2.3.3. Resultados del estadístico a través de Tau\_b de Kendall

El análisis estadístico determina que las variables; sistema de detracciones del IGV y control directo e indirecto consolidado se relacionan significativamente con t = 0,298 y se encuentran dentro de los niveles

aceptables para el estudio, por lo que la relación que presenta las variables determina un sustento estadístico para el mismo. (Ver tabla 11)

Tabla 11. Análisis de Tau\_b de Kendall entre las detracciones del IGV y control directo e indirecto consolidado

		Detracciones del IGV	control directo e indirecto consolidado
crédito	Coeficiente de Tau_b de Kendall	1,000	0,298
fiscal	Sig. (bilateral)		0,018
nocai	N	40	40

Asimismo el análisis del sig. =  $0.018 < \propto = 0.05$ ; evidencia que el control directo e indirecto consolidado se relacionan directamente; estos resultados contrasta la hipótesis en estudio y determinan que las variables presentan una relación directa; de manera que se acepta  $H_a$  y se rechaza  $H_0$ .

#### 4.2.3.4. Conclusión

Se concluye que las detracciones del IGV se relacionan con el control directo e indirecto consolidado de la empresa VANET S.A.C, año 2016.

# 4.2.4. Análisis de influencia a través de Tau\_b de Kendall entre sistema de detracciones del IGV e información financiera

### 4.2.4.1. Suposiciones

Las diferencias observadas constituyen una muestra aleatoria con datos distribuidos normalmente, por lo que es necesaria la utilización del análisis estadístico no paramétrico.

#### 4.2.4.2. Hipótesis

Ho3: El sistema de detracciones del IGV no se relaciona con la información financiera de la empresa VANET S.A.C, año 2016.

Ha3: El sistema de detracciones del IGV se relaciona con la información financiera de la empresa VANET S.A.C, año 2016.

# Nivel de error Tipo I

El nivel de significancia será  $\propto = 0.05$  y por correspondiente el nivel de confianza es del 95%

# Regla de decisión

Rechazar Ho si sig  $< \alpha$ 

Aceptar Ho si sig >  $\alpha$ 

# 4.2.4.3. Resultados del estadístico a través de Tau\_b de Kendall

El análisis estadístico determina que las variables; sistema de detracciones del IGV e información financiera no se relacionan significativamente con t=0,228 y no se encuentran dentro de los niveles aceptables para el estudio, por lo que la relación que presenta las variables no determina un sustento estadístico para el mismo. (Ver tabla 12)

Tabla 12. Análisis de Tau\_b de Kendall entre las detracciones del IGV e información financiera

		Detracciones del IGV	información financiera
	Coeficiente de Tau_b de Kendall	1,000	0,228
crédito fiscal	Sig. (bilateral)		0,055
liscai	N	40	40

Asimismo el análisis del sig. = 0.055>  $\propto = 0.05$ ; evidencia que la información financiera no se relacionan directamente; estos resultados contrasta la hipótesis en estudio y determinan que las variables no presentan una relación directa; de manera que se acepta  $H_0$ , y se rechaza  $H_a$ .

# 4.2.4.4. Conclusión

Se concluye que las detracciones del IGV no se relacionan con la información financiera de la empresa VANET SAC, año 2016.

# V. DISCUSIÓN

#### 5.1. Análisis de discusión de resultados

Se procederá a realizar de manera oportuna la discusión de los resultados de la investigación:

Hipótesis General: "El sistema de detracciones del IGV no se relaciona con la información financiera de la empresa VANET SAC, año 2016". Nuestros resultados reflejan para nuestra variable 1 "Sistema de detracciones del IGV" que el sistema es bueno en un 62.5% y nuestra variable 2 "Información Financiera" nos muestra un 60% que también es favorable para la aplicación del desarrollo en las operaciones de la empresa. Chávez M. (2016), nos muestra con sus resultados que existe alguna similitud con su Hipótesis General, mediante los respectivos análisis estadísticos la cual nos indica el impacto negativo del sistema de pago de detracciones del IGV en la liquidez de la empresa El Portillo SRL, región Moquegua 2005 – 2015 que se puede observar en el capital de trabajo, de igual forma se puede analizar que el Sistema de Detracciones del IGV no se relaciona directamente con la Información Financiera de la empresa VANET SAC año 2016, conforme se demuestra en el análisis estadísticos que determina las variables en tal sentido se puede definir que para la empresa materia de estudio no se refleja en los estados financieros. Como nos explica Guanilo L. (2013), en su Hipótesis General El sistema de detracciones influye negativamente en la situación económica y financiera de la empresa P.A.B. S.A.C. de la ciudad de Guadalupe; periodo 2012 – 2013, es decir influye de manera negativa en cuanto a la situación económica de la empresa, el SPOT, no es equitativo porque afecta a toda clase de empresa que comercializan bienes o prestan servicios que se encuentran afectos al sistema; sin tener en consideración su tamaño y su capacidad contributiva. En cuanto a los resultados de su situación financiera tiene un capital de trabajo negativo porque afronta graves problemas de liquidez por cumplir con la aplicación del sistema de detracciones.

Hipótesis Específica1: "Existe relación del usuario del servicio en el control en la información financiera de la empresa VANET SAC, año 2016" los resultados muestran para la dimensión "Usuario del Servicio" que es regular con un porcentaje del 55% y la dimensión "El control de la Información Financiera" es regular en un 60%, las empresas que brindan servicio a VANET SAC, en su gran mayoría no cumplen con la aplicación del sistema es por ello el resultado que nos muestran los informes es de manera regular. Así también en su tesis Manchego T. (2016), como nos explica en su hipótesis específica. H1: Existe incidencia significativa entre los ratios de liquidez y la toma de decisiones de la empresa Clínica Promedic S. Civil R.L. de la Provincia de Tacna, periodo 2011- 2013 nos indica que las decisiones tomadas en el año 2013 fueron de gran avances obteniendo buenos resultados favorables para la empresa de tal forma que se concluye que SI existe relación entre los ratios de liquidez y la toma de decisiones de la empresa clínica Promedic S.Civil R.L. de la Provincia de Tacna. Periodo 2011- 2013. Hipótesis específica 2: "Existe relación del en el control directo e indirecto de la empresa VANET SAC año 2016", la dimensión "Prestador del Servicio" nos indica que es bueno en un 70% y la dimensión "Control directo e indirecto no Consolidado" es regular en un 52.5% el cual mediante en base a los resultados obtenidos nos manifiesta que no existe relación entre las dimensiones indicadas. En su tesis Ribbeck Ch. (2014), concluye que la información financiera de la empresa se encuentra desactualizada de tal manera no se puede realizar un diagnóstico financiero para llevar adelante una planificación financiera la cual es la base para poder tomar una adecuada decisión de financiamiento en beneficio de la empresa. Hipótesis 3: "Existe relación del Agente de control SUNAT en el control directo e indirecto consolidado de la empresa VANET SAC, año 2016", los resultados muestran para la dimensión "Agente de control SUNAT" nos muestra que es bueno en un 52.5% y la dimensión "control directo e indirecto consolidado" es bueno en un 57.5%, la Sunat tiene como objetivo reducir la informalidad de tal manera que las empresas se formalicen y cumplan con sus obligaciones tributarias. Se puede determinar al realizar el análisis estadístico que las variables; Sistema de Detracciones del IGV e Información Financiera no se relacionan a pesar de que las dimensiones obtienen independientemente un porcentaje aceptable en sus resultados.

#### VI. CONCLUSIONES

#### 6.1. Conclusiones

- Los resultados obtenidos nos arrojan que no existe relación porque el mayor porcentaje de cobranzas se realizan con transferencias a sus cuentas corrientes y posterior auto detracción en cumplimiento de la obligación tributaria.
- 2. Mediante el análisis estadístico se determina que no existe relación debido a que los depósitos que se realizan en la cuenta detracciones del Banco de la Nación no se ven reflejados en forma independiente en los informes financieros por lo que no afectan en el análisis financiero que se realiza en cada periodo.
- Al no existir relación se refleja que los fondos depositados en la cuenta detracciones son muy limitados y no se tiene en cuenta que estos sirven para el cumplimiento de los pagos de deudas tributarias que se presenten.
- 4. El resultado estadístico de nuestra investigación nos indica que no existe relación entre nuestras dos variables, pero a pesar de no existirlas tenemos claro que el Sistema de Detracciones es una obligación que deben cumplir todas las empresas porque favorece al Estado para obras públicas que mejoran el vivir de los ciudadanos; en cuanto a la Información Financiera es importante tener estos resultados porque reflejan el estado económico de la empresa, su rentabilidad y las decisiones que se deban tomar luego de presentadas porque servirán para las evaluaciones y posibles inversiones futuras de la empresa.

#### VII. RECOMENDACIONES

#### 7.1. Recomendaciones

- De acuerdo a nuestro plan de mejora debemos recomendar una reorganización interna basada en una cultura tributaria impartida al personal involucrado y con el apoyo de la Gerencia, ello deberá verse reflejado en las mejoras económicas en la empresa.
- 2. Se pide a la Gerencia que se soliciten capacitaciones al personal sobre el régimen de Detracciones del IGV y sus últimas modificaciones por lo menos una vez al año ya que este conocimiento deben tenerlo todos los involucrados con la documentación de la empresa.
- 3. Realizar en forma oportuna los depósitos y pagos de las detracciones así ello no se vea reflejado en los informes financieros, lo importante es cumplir con las normas establecidas por la SUNAT, porque esto dará una buena visión de la empresa antes los entes externos a ella.
- 4. Asimismo es importante que todo el personal tenga en cuenta que los resultados obtenidos de la Información Financiera reflejan el estado económico de la empresa, su rentabilidad y por consiguiente las decisiones que se deban tomar luego de presentadas que servirán para las evaluaciones y posibles inversiones futuras de la empresa

# REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arias F. (2012). El Proyecto de Investigación (6ª. Ed.), Caracas: Editorial Episteme,
   C.A. República Bolivariana de Venezuela. Recuperado de:
   https://es.slideshare.net/paundpro/el-proyecto-de-investigacion-fidias-arias 2012
- Alva M., García J., Peña J. Ríos M. & Flores J. (2012). Sistema de Detracciones, Retenciones y Percepciones procesos Recaudatorios del IGV, Perú: Instituto Pacifico SAC.
- Arias L. (2011). Política Tributaria para el 2011-2016. Lima, Perú. Recuperado de http://www.cies.org.pe/sites/default/files/investigaciones/politicatributariadocu mento.pdf
- **Apaza M, (2017).** Contabilidad de Instrumentos Financieros. Lima Perú: Editorial Instituto Pacífico S.A.C.
- Ayala M, Coca K & Ortiz M. (2015). Análisis financiero por la implementación de la ley de impuesto a las operaciones financieras en el sector cooperativo financiero en las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito afiliadas a fedecaces en el departamento de San Salvador (Tesis de Licenciada en Contaduría Pública). Universidad de El Salvador, San Salvador, El Salvador, Centro

  América Recuperado:http://ri.ues.edu.sv/9347/1/tesis%2003092015%20impresa.pdf
- Arias R. (2016). Influencia de los estados financieros en la toma de decisiones gerenciales de la empresa grupo porvenir corporativo E.I.R.L., periodos 2014-2015 (Tesis de Grado de Contador Público). Universidad Nacional del Altiplano, Puno-Perú. Recuperado de http://tesis.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/2998/Arias\_Toma\_Roxana\_A nyela.pdf?sequence=1
- Bernal C. (2010). Ruta para la elaboración de la propuesta o anteproyecto de investigación científica (Método general) Metodología de la Investigación –(3ª.

- Ed.) Bogotá Colombia: Pearson, Recuperado de https://danilotejeda.files.wordpress.com/2013/05/mi\_v\_bernal\_ruta.pdf
- **Cabanillas G. (2017).** *Definición Básica de Perito.* Recuperado de: http://diccionario.leyderecho.org/perito/
- Cajo y Álvarez (2016). Manual Práctico de las NIIF tratamiento Contable Tributario Lima- Perú: Editorial Instituto Pacifico SAC.
- Calderón J (2014). Estado Financieros (4ª. Ed.) Lima- Perú: Editorial JCM Editores.
- Castro P. (2013). El sistema de detracciones del IGV y su impacto en la liquidez de la empresa de transportes de carga pesada Factoría Comercial y Transportes S.A.C. de Trujillo. (Tesis grado de contador). Universidad privada Antenor Orrego, Trujillo, Perú. Recuperado de: http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/upaorep/203/1/CASTRO\_PA&C3%9A L\_FACTOR%C3%8DA\_COMERCIAL\_TRANSPORTE.pdf
- Chávez Y. (2014). El sistema de detracciones del impuesto general a las ventas y la gestión del capital de trabajo en las empresas inmobiliarias del distrito de Santiago de surco, año 2013. (Tesis grado de contadora). Universidad San Martin de Porres, Lima, Perú. Recuperado de http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/1110/1/chavez \_fyf.pdf
- Chávez M. (2016). Impacto del sistema de pago de detracción del IGV en la liquidez de la empresa el Portillo SRL. de la región Moquegua, 2013. (Tesis de Magíster en ciencias contables y financieras con mención en gestión financiera y tributaria). Universidad José Carlos Mariátegui, Moquegua, Perú. Recuperado de:http://repositorio.ujcm.edu.pe/bitstream/handle/ujcm/138/Melina\_Tesis\_Ma estria\_2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Castillo Y. (2012). Evaluación Financiera de la Liquidez en las empresas distribuidoras de productos farmacéuticos a través del ciclo de conversión de

- efectivo. (Tesis de maestría en Administración Financiera). Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala. Recuperado de:http://docplayer.es/18860687-Universidad-de-san-carlos-de-guatemala-facultad-de-ciencias-economicas-escuela-de-estudios-de-postgrado-maestria-en-administracion-financiera.html
- Custodio L. (2014,17 de noviembre). Probablemente España sea el motor del despegue económico europeo, El País, sección Economía y Mercado.

  Recuperado de:http://www.elpais.com.uy/economia-y-mercado/probablemente-espana-sea-motor-despegue.html.
- Chávez Y. (2014). El sistema de detracciones del impuesto general a las ventas y la gestión del capital de trabajo en las empresas inmobiliarias del distrito de Santiago de surco, año 2013. (Tesis grado de contadora). Universidad San Martin de Porres, Lima, Perú. Recuperado de:http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/1110/1/chavez\_fyf.pdf.
- Espinoza V. (2016). ¿Qué es el procedimiento de Fiscalización Tributaria? Recuperado de: http://www.grupoverona.pe/blog/que-es-el-procedimiento-de-fiscalizacion-tributaria/
- Flores J. (2015). Análisis Financiero para contadores y su incidencia en las NIIF, Lima- Perú: Editorial Pacifico Editores SAC.
- **García O. (2015).** Adjetivos a la Información Financiera. Recuperado de: http://www.eoi.es/blogs/alejandro-magnet-iniguez/2015/03/10/adjetivos-a-la-informacion-financiera/
- González C. (2016). IVA. A favor La complejidad de sus devoluciones para medianas empresas en San Luis Potosi y su relación en la disminución del flujo de efectivo. (Tesis para obtener el grado de: Maestro en Administración de Impuesto). Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México, Recuperado de: http://ninive.uaslp.mx/jspui/bitstream/i/4058/1/MAD1IVA01016.pdf

- Guanilo L. (2016). Sistema de detracciones y su influencia en la situación económica y financiera de la empresa P.A.B.S.A.C. de la ciudad de Guadalupe, periodo 2012-2013 (tesis de grado de Contador Público). Universidad Nacional de Trujillo La Libertad, Perú. Recuperado de:http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/754/guanilo\_leonid.p df?sequence=1&isAllowed=y
- Hernández S., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). Metodología de la investigación. (6ª. Ed.). México. McGraw-Hill/Interamericana Editores, S.A Recuperado de file:///C:/Users/Usuario-/Desktop/Nueva%20carpeta/Metodolog%C3%ADa%20de%20la%20Investigac i%C3%B3n%20-sampieri-%206ta%20EDICION.pdf
- **Hirache L. (2015).** Estados Financieros conforme a NIIF. Lima Perú: Editorial Instituto Pacifico SAC.
- **Morales O (2007).** *El Concepto de Sistema*. Recuperado de http://www.cie.unam.mx/~ojs/pub/Termodinamica/node9.html
- Juape M. (2014, 09 de mayo). ¿Cuáles son los peligros que pueden afectar la liquidez de la empresa? Gestión. Recuperado de:http://gestion.pe/tu-dinero/cuales-son-peligros-que-pueden-afectar-liquidez-empresa-2096782
- **Kiziryan M. (2015).** Rentabilidad Recuperado de http://economipedia.com/definiciones/rentabilidad.html
- Manchego T. (2016). Análisis financiero y la toma de decisiones en la empresa clínica promedic S.Civil .R.L. Tacna, Periodo 2011- 2013 (Tesis de Grado Contador).Universidad Privada de Tacna-Perú.http://repositorio.upt.edu.pe/bitstream/UPT/70/1/manchego-nina-terry.pdf
- McMillan J. y Schumacher S. (2005). Investigación Educativa (5ª. Ed.). Editorial.
  Madrid España: Pearson Educación, S. A Recuperado de:https://desfor.infd.edu.ar/sitio/upload/McMillan\_J.\_H.\_\_Schumacher\_S.\_2005.\_Investiga cion\_educativa\_5\_ed..pdf

- Merino I. y Hernández C. (2016). Análisis Financiero de la Empresa ACRUX C.A, Guayaquil 2016. (Tesis de Grado Contador Autorizado). Universidad de Guayaquil Ecuador. Recuperado de: http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/13968/1/Tesis%20Analisis%20Financi ero%20de%20la%20empresa%20ACRUX%20C.A.pdf
- **Morales M. J. (2013).** *Práctico de estudio Sistema de detracciones aplicables a servicios.* Lima, Perú: Editorial ECB Ediciones SAC.
- **Ochoa C. (2015).** *EL Muestreo: que es y porque funciona.* Recuperado de: https://www.netquest.com/blog/es/blog/es/muestreo-que-es-porque-funcion
- **Palomino, C. (2017).** Detracción Retención Percepción. Lima, Perú: Editorial Calpa SAC.
- Pacherres A. y Castillo J. (2015). *Manual Tributario 2015.* Lima, Perú: Editorial ECB Ediciones SAC.
- **Pérez J. y Gardey A. (2015).** *Definición de Registro Contable* Recuperado de: https://definicion.de/registro-contable/
- Peña J. (2015). Liberación de Fondos de Detracción. Lima, Perú: Editorial Instituto Pacifico SAC.
- Peña, J. (2011). Naturaleza jurídica del sistema de pago de obligaciones tributarias. Actualidad Empresarial. Recuperado de: http://aempresarial.com/web/revitem/1 13165 24104.pdf
- Picón J. (2013,11 de noviembre). El peligro de las cuentas de detracciones. ESAN, actualidad, tributación. Recuperado de: https://www.esan.edu.pe/conexion/actualidad/2013/11/11/peligro-cuentas-detracciones/
- Ribbeck Ch. (2014). Análisis e Interpretación de Estados Financieros: Herramienta clave para la toma de decisiones en las Empresas de la Industria Metalmecánica del Distrito de Ate Vitarte, 2013. (Tesis de grado Contador Público). Universidad de San Martin de Porres, Lima, Perú. Recuperado de

- http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/1112/1/ribbeck \_gcg.pdf
- Rodríguez E. (2018). Definición de Tasación. Recuperado de http://www.academia.edu/5395067/DEFINICI%C3%93N\_DE\_TASACI%C3%93N
- Stracuzzi S. y Pestana F. (2012). *Metodología de la Investigación Cuantitativa*, Venezuela, Caracas- Venezuela: La Editorial Pedagógica de Recuperado de: https://es.calameo.com/read/000628576f51732890350
- **SUNAT (2017, 07,08).** Sistema de detracciones del IGV (SPOT), disponible en www.adexperu.org.pe/descargas/sistema\_detracciones2013.pdf
- **SUNAT (2018,04, 06).** *Definición de Cuenta Detracciones (SPOT*), disponible en https://www.google.com.pe/search?q=sunat+definincion+de+cuenta+detracciones&oq=sunat+definincion+de+cuenta+detracciones&aqs=chrome..69i57.118 99j0j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8
- **SUNAT (2018,13, 04).** ¿Quiénes somos?-¿Qué entiende por tributo?, disponible en http://www.sunat.gob.pe/institucional/quienessomos/sistematributario\_entiend e.html
- **SUNAT** (2018,14, 04). *Detracciones*. Recuperado de http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/regimen-dedetracciones-del-igv-empresas/como-funcionan-las-detracciones
- Toledo P. (2016, 19 de abril). El sector de la tasación crece por segundo año consecutivo. El Mundo, Sección Economía. Recuperado de: http://www.elmundo.es/economia/2016/04/19/5715e27be2704e70038b45a9.ht ml
- Torres L. y Zumba V. (2014). El anticipo del impuesto a la renta y su afectación en la liquidez de las compañías Empresa Comercializadora Vivanco Cobos VICOSA Cía. Ltda. y Empresa de Producción RICOSA, en el ejercicio fiscal 2013 (Tesis de titulación de ingeniero en contabilidad y auditoría). Universidad

Técnica Particular de Loja, Ecuador. Recuperado de http://dspace.utpl.edu.ec/bitstream/123456789/10493/1/Torres%20Neira%20Luz%20Emerita%20y%20Zumba%20Nagua.pdf

**Yáñez J. (2010).** Evasión Versus Elusión /Diario Estrategia Recuperado de http://www.econ.uchile.cl/es/opinion/evasi-n-versus-elusi-n-diario-estrategia

# **ANEXOS**

#### ANEXO 01: Matriz de consistencia

#### MATRIZ DE CONSISTENCIA

#### " SISTEMA DE DETRACCIONES DEL IGV Y SU RELACION CON LA INFORMACION FINANCIERA DE LA EMPRESA VANET SAC, AÑO 2016"

AUTORES: JAUREGUI ALARCON ROSARIO TRINIDAD

VARGAS HERNANDEZ LILIA ROXANA SISTEMA DE DETRACCIONES DEL IGV

VARIABLE 1: SISTEMA DE DETRACCIONE VARIABLE 2: INFORMACION FINANCIERA

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPOTESIS		METODOLOGIA
Problema General	Objetivo General	Hipótesis General	VARIABLE	
¿Como se relaciona el sistema de detracciones del IGV con la información financiera en la empresa "VANET SAC" en el año 2016?	Determinar la relación del sistema de detracciones del IGV con la información financiera en la empresa "VANET SAC" en el año 2016.	Ha: Existe relación positiva entre el sistema de detracciones del IGV con la información financiera en la empresa VANET SAC en el año 2016. Ho: No existe relación entre el sistema de detracciones del IGV con la información financiera en la empresa VANET SAC en el año 2016.	Variable 1: SISTEMA DE DETRACCIONES DEL IGV Usuario del Servicio	TIPO DE INVESTIGACION:  Aplicada  NIVEL DE INVESTIGACION  Descriptivo correlacional
Problema Específicos	Objetivos Específicos	Hipótesis Específicas	Prestador del Servicio Agente de Control (SUNAT)	
¿Cómo se relaciona el usuario del servicio en el control en la informacion financiera de la empresa "VANET SAC", año 2016?	Explicar la relación del usuario del servicio en el control en la informacion financiera de la empresa "VANET SAC", año 2016.	Ha: Existe relación del usuario del servicio en el control en la información financiera de la empresa VANET SAC, año 2016      Ho: No existe relación del usuario del servicio en el control en la información financiera de la empresa VANET SAC, año 2016.	Variable 2:  INFORMACION FINANCIERA Control en la Informacion Financiera Control directo e indirecto no consolidado Control directo e indirecto consolidado	DISEÑO DE LA INVESTIGACION  No Experimental  De corte Transversal  ENFOQUE
¿Cuál es la relación del prestador del servicio en el control directo e indirecto no consolidado de la empresa VANET SAC en el año 2016?	Establecer la relación del prestador del servicio en el control directo e indirecto no consolidado de la empresa VANET SAC en el año 2016.	Ha: Existe relación del prestador del servicio en el control directo e indirecto no consolidado de la empresa VANET SAC en el año 2016  Ho: No existe relación del prestador del servicio en el control directo e indirecto no consolidado de la empresa VANET SAC en el año 2016		Cuantitativo POBLACION
¿Cómo se relaciona el Agente de Control (SUNAT) en el control directo e indirecto consolidado de la empresa VANET SAC, año 2016?	Establecer la relación del Agente de Control (SUNAT) en el control directo e indirecto consolidado de la empresa VANET SAC, año 2016.	Ha: Existe relación del Agente de Control (SUNAT) en el control directo e indirecto consolidado de la empresa VANET SAC, año 2016.  Ho: No existe relación del Agente de Control (SUNAT) en el control directo e indirecto consolidado de la empresa VANET SAC, año 2016		40 personas  MUESTRA:  40 personas

# ANEXO 02: Matriz de Operacionalización

# ANEXO N° 02 CUADRO DE OPERACIONALIZACION DE VARIABLES

#### " SISTEMA DE DETRACCIONES DEL IGV Y SU RELACION CON LA INFORMACION FINANCIERA DE LA EMPRESA VANET SAC, AÑO 2016"

VARIABLE 1: SISTEMA DE DETRACCIONES DEL IGV

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	NUMERO DE ITEMS	Escala de Medición	RANGO INDICE
		Base de cálculo	1		
	USUARIO DEL SERVICIO	Depósito de detracción	2		
		Constancia de detracción	3		
		Inscripción ante SUNAT	4		
V1: SISTEMA DE DETRACCIONES DEL IGV	PRESTADOR DEL SERVICIO	Cuenta corriente	5		
		Obligaciones tributarias	6	Muy de acuerdo	5
		Traslado de bienes	7	De acuerdo	4
	AGENTE DE CONTROL (SUNAT)	Control de las operaciones	8		
		Aplicación de sanciones	9	Ni en acuerdo Ni en desacuerdo	3
		Políticas contables	10		
	CONTROL EN LA INFORMACION FINANCIERA	Registrar informacion financiera	11	En desacuerdo	2
		Estados financieros razonables	12		
\(\alpha \) \(\begin{array}{cccccccccccccccccccccccccccccccccccc	CONTROL DIDECTO E INDIDECTO NO	Entidad que informa	13	Muy en desacuerdo	1
V2: INFORMACION FINANCIERA	CONTROL DIRECTO E INDIRECTO NO CONSOLIDADO	Control directo	14		
		Control indirecto	15		
	CONTROL DIRECTO E INDIRECTO	Recursos economicos	16		
	CONTROL DIRECTO E INDIRECTO CONSOLIDADO	Derechos	17		
		Subsidiarias	18		

# Anexo 03: Matriz de Datos

#### BASE DE DATOS ENCUESTA 2017 - JAUREGUI ALARCON Y VARGAS HERNANDEZ

TITULO: "SISTEMA DE DETRACCIONES DEL IGV Y SU RELACION CON LA INFORMACION FINANCIERA DE LA EMPRESA VANET SAC, AÑO 2016"

AUTORES: JAUREGUI ALARCON ROSARIO TRINIDAD VARGAS HERNANDEZ LILIA ROXANA

VARIABLE 1: SISTEMA DE DETRACCIONES DEL IGV

						VARIABLE 1:	SISTE	MA DE DETRACO	IONES D	L IGV										VARIABLE 2	2: INFORMACIO	ON FIN	NANCIER	A				
									RVICIO		DIM 3: A	AGENTE	DE CONTRO	L (SUNAT)	DI	IM.1: CONT			CION FINANCIERA	DIM.2: CONT	CONSOLIDAD		IRECTO N	NO	DIN	M 3: CONTROL E	DIRECTO E INDIREC	TO CONSOLIDADO
	BAS	E DE CALCUI	.O DEPOSITO DE DETRACCION		STANCIA DE TRACCION	INSCRIPCION ANTE SUNAT	- 1	CUENTA CORRIENTE	OBLIGA TRIBU		TRASLADO DE BIENES		TROL DE LAS	APLICACIÓN D SANCIONES	_	POLITICAS CONTABLES	. 10	EGISTRAR NFORMACION INANCIERA	ESTADOS FINANCIEROS RAZONARIES	ENTIDAD QUE INFORMA	CONTROL DIRECTO		CON <sup>-</sup>		- 1	RECURSOS CONOMICOS	DERECHOS	SUBSIDIARIAS
		Item 1	Item 2		Item 3	Item 4		Item 5	lte	n 6	Item 7		Item 8	Item 9		Item 10		Item II	Item 12	Item 13	Item 14		lten	n 15		Item 16	Item 17	Item 18
ENCUESTADOS	1	2 3 4	5 1 2 3 4	5 1	2 3 4 5	1 2 3 4	5 1	2 3 4 5	1 2	3 4 5	5 1 2 3 4	5 1	2 3 4 5	1 2 3 4	5 1	2 3 4	5	1 2 3 4	5 1 2 3 4 5	1 2 3 4 5	1 2 3 4	5	1 2	3 4	5 1	2 3 4 5	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5
Encuestado 1	Ħ	l x	l x	$\pm$	x	x		х	l x	+	x		x	l x		х		l x	x	l x	l x	Ħ	l x			x	x	x
Encuestado 2		х	x		х	x		x		х	x	X		x		х		x	x	x	x	Ħ	x		$\top$	x	x	x
Encuestado 3		Х	x		х	x		x		х	x		х	x		х		x	x	x	х		x			х	x	x
Encuestado 4		х	)	(	Х		к	х		х	х		х	x		х		х	x	х	х		х			х	x	x
Encuestado 5		Х	)	(	Х		K	х		х	X		Х	X	$\Box$	х		х	х	х		Х	х			х	X	х
Encuestado 6		Х	X	х		х		х		х	X		Х	х		х		х	X	х	х		х			х	X	X
Encuestado 7	П	Х	(   )	(	Х	x		х		Х	X		Х	х			Х	X	X	X		Х	Х			х	х	х
Encuestado 8		Х	x		Х		ĸ	x		Х	х		Х	х		Х		Х	х	X		х		Х		x	x	X
Encuestado 9	П	Х	х	Х		x	I	х		Х	x		Х	x		Х		Х	X	х	Х			Х		X	X	x
Encuestado 10		Х		(	Х	х		х		Х	х		Х	х		Х		х	x	x	х		х			x	х	X
Encuestado 11		Х	х	Х		х		х		Х	x		Х	х		Х		х	x	х		Х		<b>&gt;</b>		X	X	х
Encuestado 12		×	x x		Х		K	х		х	х		Х	X		Х		х	X	X	x			Х		х	х	X
Encuestado 13		Х	х	Х		х		х		Х	х	Х		х		Х		х	X	х	х		х			х	х	х
Encuestado 14		×	x   x		Х	x		х		х	X		Х	x		х		х	х	x	x		х			x	х	x
Encuestado 15		Х			X		K	х		Х	X		Х	X		Х		х	X	X	х		Х			X	X	х
Encuestado 16		Х	X		Х		X	X		Х	X		X	X		Х		X	X	X	х		Х			X	X	X
Encuestado 17	Ш	Х	х	$\perp$	Х	х		х		Х	X		Х		х	Х		х	X	X	X	Ш	х	_	$\perp$	Х	X	X
Encuestado 18		Х	X		Х	X		Х		Х	X		X	X		Х		X	X	X	X	Ш	Х	_		X	X	X
Encuestado 19		Х	X	$\perp$	Х		K	х		Х	X		Х	X		Х		X	X	X		Х	X			X	X	X
Encuestado 20	Ш	X		(	Х	х		х		Х	X	Х		X			Х	х	x	X	X	$\sqcup$		)		X	X	х
Encuestado 21	Ш	X	X	$\perp$	X	X		х	$\perp$	Х	X	Х		X		Х		x	X	X		Х		Х		X	x	х
Encuestado 22	Ш	Х	х	$\perp$	Х	X		х	$\perp$	Х	X		Х	X		Х		х	X	x	X			Х		х	x	x
Encuestado 23	Ш	Х	X		X	X		X		Х	X	$\perp \perp$	Х	X	$\perp$		Х	X		X	X	Ш		)		х	X	X
Encuestado 24		Х		(	X	X		х		Х	X		Х	X		Х		X	X	X	X			Х		х	x	х
Encuestado 25	Ш	Х	X	$\perp$	X		K	X	$\perp$	Х	X		Х	X			Х	x	x	X		Х		Х		х	X	х
Encuestado 26	Ш	Х	X	$\perp$	Х	X		X	$\perp$	Х	X	$\perp \perp$	Х	X	$\perp$		Х	X	X	X	Х	$\sqcup$	Х		$\perp$	X	X	х
Encuestado 27	Н	Х	X	$\perp$	Х	X	$\perp$	x	+	Х	X	$\perp \perp$	X	X	$\perp$	Х	4	X		X	X	$\vdash$	Х	$\perp$	$\perp$	X	X	x
Encuestado 28		х	X	$\perp$	Х	x		x	$\perp$	Х	X		X	X		Х		x	X	x	X		Х			X	X	X X
Encuestado 29	Н	Х	X	$\perp$	X	X	$\perp$	х	$\rightarrow$	X	X	$\perp \perp$	Х	X	$\perp$	Х	$\vdash$	X	X	X	X	$\sqcup$	$\perp$	Х	$\perp$	Х	X	X
Encuestado 30	Н	Х	X	+	Х	X	4	Х	+	X	X	++	X	X	$\dashv$	Х	$\vdash$	X	X	X	Х	$\vdash$	++	_   ×		X	X	X
Encuestado 31	Н	Х	X	$\perp$	Х	X	$\perp$	Х	$+\!\!+\!\!\!+$	X	X	++	X	X	$\dashv$	Х	4	Х	X	X	Х	$\vdash$	+	×	$\Box$	X	X	X
Encuestado 32	Н	-	x x	$\perp \! \! \perp$	Х	х	Х		X	+	X	++	X	X	Х		$\perp$	X	X		X	$\vdash$	+	Х	+	X	X	X
Encuestado 33	Ш	X	X	$\perp$	X	X	$\perp$	Х	$\perp$	Х	X	$\perp \perp$	X	X	$\perp$	X		X	x	X	$\perp$	Х	Х	$\perp$	$\perp$	Х	X	X
Encuestado 34	Н	X	X	+	Х	X	+	Х	+	Х	X	++	X	X	$\dashv$	X	$\vdash$	X X	X		X	$\vdash$	Х		+	X	X	х
Encuestado 35	Н	Х	X	$+\!\!+\!\!\!+$	Х	X	+	Х	$\perp$	Х	X	++	X	X	$\dashv$	X	$\vdash$	X	X	X	X	$\vdash$	Х	+	+	Х	X	X
Encuestado 36	Н	×		$\perp$	Х	X	+	Х	X	+	X	++	X	X	$\perp$		Х	X	X	X X	X	$\vdash$	+	)	$\Box$	Х	X	X
Encuestado 37	Н	Х	X	+	Х	X	+	X X	+	X	X	++	X	X X	$\dashv$	X	$\vdash$	X	X		+	Х	+	Х	+	X	X	X
Encuestado 38	Н	×		X		х	+	X	$\rightarrow$	X	X	$\perp$	X	X	+	Х		X	X	X	X	$\vdash$	Х	+	+	X	X	X
Encuestado 39	$\vdash$	) X		+	X		+	X	$+\!+$	X.	X	++	X	X	$\dashv$	X	$\vdash$	X	X .	X	X	$\vdash$	Х		+		X	X
Encuestado 40		Х	X		X	X		X		X			X	X		X		X	X	X	X			Х		X	X	X

# ANEXO 03: Instrumento de investigación

#### ANEXO N° 06

#### **INSTRUMENTO DE INVESTIGACION**

Estimado Sr(a) nuestros nombres son JAUREGUI ALARCON, Rosario Trinidad y VARGAS HERNANDEZ, Lilia Roxana, Bachilleres en contabilidad de la Universidad Privada TELESUP, estamos realizando una encuesta sobre " SISTEMA DE DETRACCIONES Y SU RELACION CON LA INFORMACION FINANCIERA EN LA EMPRESA VANET SAC, AÑO 2016" y nos gustaria contar con su opinión ya que es muy importante. En tal sentido solicitamos su colaboración en forma anónima marcando una alternativa por cada item del cuestionario con la veracidad que caracteriza su persona.

#### I Valoración:

Muy de Acuerdo	5
De acuerdo	4
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3
En desacuerdo	2
Muy en desacuerdo	1

N°	SISTEMA DE DETRACCIONES DEL IGV		Esc	ativa		
IN	SISTEMA DE DETRACCIONES DEL IGV	1	2	3	4	5
1	Es necesario contar con la Base de Cálculo para la aplicación del pago de la detracción					
2	El Depósito de Detracción es realizado en el momento oportuno en la empresa VANET SAC					
3	Está de acuerdo que se debe contar con una Constancia de Detracción al realizar el pago					
4	A su opinión es necesario la inscripción ante la SUNAT de la persona natural o jurídica para formalizar un negocio					
5	La apertura de una Cuenta Corriente del Banco de la Nación contribuye al cumplimiento del pago de detracciones en la empresa VANET SAC					
6	Se cumple en las fecha indicadas el pago de las Obligaciones Tributarias en la empresa VANET SAC					
7	El traslado de bienes no se aplica en la empresa VANET SAC					
8	En la empresa existe un Control de Operaciones del sistema de detracciones realizado por la SUNAT					
9	Es necesario la aplicación de Sanciones para el cumplimiento del Sistema de Detracciones en la empresa VANET SAC					
N°	INFORMACION FINANCIERA		Esc	ala Valora	ativa	
IV	INFORMACION FINANCIERA					
		1	2	3	4	5
10	Las políticas contables son las bases para la información financiera de la empresa VANET SAC	1	2	3	4	5
10	Las políticas contables son las bases para la información financiera de la empresa VANET SAC  El registro de la información financiera se reflejan en el análisis que realiza la empresa VANET SAC	1	2	3	4	5
	El registro de la información financiera se reflejan en el análisis que realiza la empresa VANET	1	2	3	4	5
11 12	El registro de la información financiera se reflejan en el análisis que realiza la empresa VANET SAC  La presentación de los estados financieros razonables influye en la información financiera de	1	2	3	4	5
11 12	El registro de la información financiera se reflejan en el análisis que realiza la empresa VANET SAC  La presentación de los estados financieros razonables influye en la información financiera de la empresa VANET SAC	1	2	3	4	5
11 12 13	El registro de la información financiera se reflejan en el análisis que realiza la empresa VANET SAC  La presentación de los estados financieros razonables influye en la información financiera de la empresa VANET SAC  La entidad que informa es la que elabora la información financiera de la empresa VANET SAC  La empresa tiene control directo en las operaciones para el desarrollo de la información	1	2	3	4	5
11 12 13	El registro de la información financiera se reflejan en el análisis que realiza la empresa VANET SAC  La presentación de los estados financieros razonables influye en la información financiera de la empresa VANET SAC  La entidad que informa es la que elabora la información financiera de la empresa VANET SAC  La empresa tiene control directo en las operaciones para el desarrollo de la información financiera  El control indirecto es factible para determinar la capacidad de efectividad de la empresa	1	2	3	4	5
11 12 13 14	El registro de la información financiera se reflejan en el análisis que realiza la empresa VANET SAC  La presentación de los estados financieros razonables influye en la información financiera de la empresa VANET SAC  La entidad que informa es la que elabora la información financiera de la empresa VANET SAC  La empresa tiene control directo en las operaciones para el desarrollo de la información financiera  El control indirecto es factible para determinar la capacidad de efectividad de la empresa VANET SAC  Los recursos económicos son las bases para la información financiera de la empresa VANET	1	2	3	4	5

Muchas gracias.

VARIABLE 1: SISTEMA DE DETRACCIONES DEL IGV

N°	Dimensiones / ítems		rtine		ancia	Cla	ridad 3	Sugerencias
	I. SISTEMA DE DETRACCIONES DE IGV	Si	No	Si	No	Si	No	
	USUARIO DEL SERVICIO							
1	Es necesario contar con la Base de Cálculo para la aplicación del pago de la detracción	1		V		V		
2	El Depósito de Detracción es realizado en el momento oportuno en la empresa VANET SAC	1		V		V		
3	Está de acuerdo que se debe contar con una Constancia de Detracción al realizar el pago	/		V		1		
ā.	PRESTADOR DEL SERVICIO							
4	A su opinión es necesario la inscripción ante la SUNAT de la persona natural o jurídica para formalizar un negocio	/		1		1		
5	La apertura de una Cuenta Corriente del Banco de la Nación contribuye al cumplimiento del pago de detracciones en la empresa VANET SAC	1		V		1		
6	Se cumple en las fecha indicadas el pago de las Obligaciones Tributarias en la empresa VANET SAC			1		V		
	AGENTE DE CONTROL (SUNAT)							
7	El traslado de bienes no se aplica en la empresa VANET SAC	/		1		V		
8	En la empresa existe un Control de Operaciones del sistema de detracciones realizado por la SUNAT	/		V		V		
9	Es necesario la aplicación de Sanciones para el cumplimiento del Sistema de Detracciones en la empresa VANET SAC	/		1		V.		

	II. INFORMACION FINANCIERA	Si	No	Si	No	Si	No	
	CONTROL EN LA INFORMACION FINANCIERA							
10	Las políticas contables son las bases para la información financiera de la empresa VANET SAC	V		1		V		
11	El registro de la información financiera se reflejan en el análisis que realiza la empresa VANET SAC	V		V		1		
12	La presentación de los estados financieros razonables influye en la información financiera de la empresa VANET SAC	/		V		1		
	CONTROL DIRECTO E INDIRECTO NO CONSOLIDADO							

13	La entidad que informa es la que elabora la información financiera de la empresa VANET SAC	V		V		0		
14	La empresa tiene control directo en las operaciones para el desarrollo de la información financiera	1		1		/		
15	El control indirecto es factible para determinar la capacidad de efectividad de la empresa VANET SAC	1		1		1		
	CONTROL DIRECTO E INDIRECTO CONSOLIDADO			1				
16	Los recursos económicos son las bases para la información financiera de la empresa VANET SAC	/		1		V		
17	Los derechos son los beneficios económicos y se refleja en la información financiera de la Empresa VANET SAC	1		1		1		
	La empresa subsidiarias no tiene relación en el desarrollo financiero de la	1		V		V		
18	empresa VANET SAC							
18	Observaciones (precisar suficiencia):	si					hay	
18	Observaciones (precisar	•		gir [	] No	aplic		
18	Observaciones (precisar suficiencia):  Opinión de aplicabilidad: Aplicable [¾] Aplicable después	de co		gir [	] No	aplic		
18	Observaciones suficiencia):  Opinión de aplicabilidad: Aplicable [A] Aplicable después  []  Apellidos y nombres del juez validador. De Bernardo Soutiaso Hedulaine  DNI: 07/16676	s de co	orre					
18	Observaciones suficiencia):  Opinión de aplicabilidad: Aplicable [x] Aplicable después  []  Apellidos y nombres del juez validador. De Bernardo Soutiaso Hedulaine.	s de co	orre					
18	Observaciones suficiencia):  Opinión de aplicabilidad: Aplicable [A] Aplicable después  []  Apellidos y nombres del juez validador. De Bernardo Soutiaso Hedulaine  DNI: 07/16676	s de co	orre					

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

VARIABLE 1: SISTEMA DE DETRACCIONES DEL IGV

Nº	Dimensiones / ítems		tine cia <sup>1</sup>	Relev	ancia	Cla	ridad 3	Sugerencias
	I. SISTEMA DE DETRACCIONES DE IGV	Si	No	Si	No	Si	No	
	USUARIO DEL SERVICIO							
1	Es necesario contar con la Base de Cálculo para la aplicación del pago de la detracción	V		V		/		
2	El Depósito de Detracción es realizado en el momento oportuno en la empresa VANET SAC	1		V		V		
3	Está de acuerdo que se debe contar con una Constancia de Detracción al realizar el pago	/		/		V		
	PRESTADOR DEL SERVICIO							
4	A su opinión es necesario la inscripción ante la SUNAT de la persona natural o jurídica para formalizar un negocio	1		V		V		
5	La apertura de una Cuenta Corriente del Banco de la Nación contribuye al cumplimiento del pago de detracciones en la empresa VANET SAC	/		/		V		
6	Se cumple en las fecha indicadas el pago de las Obligaciones Tributarias en la empresa VANET SAC	1		/		V		
	AGENTE DE CONTROL (SUNAT)	V		/		V		
7	El traslado de bienes no se aplica en la empresa VANET SAC	V		/		1		
8	En la empresa existe un Control de Operaciones del sistema de detracciones realizado por la SUNAT	1		V		V		
9	Es necesario la aplicación de Sanciones para el cumplimiento del Sistema de Detracciones en la empresa VANET SAC	V		V		1		

	II. INFORMACION FINANCIERA	Si	No	Si	No	Si	No	
	CONTROL EN LA INFORMACION FINANCIERA	V		V		V		
10	Las políticas contables son las bases para la información financiera de la empresa VANET SAC	V		V		V		
11	El registro de la información financiera se reflejan en el análisis que realiza la empresa VANET SAC	V		V		V		
12	La presentación de los estados financieros razonables influye en la información financiera de la empresa VANET SAC	V		V		V		
- 4	CONTROL DIRECTO E INDIRECTO NO CONSOLIDADO							

13	La entidad que informa es la que elabora la información financiera de la empresa VANET SAC	1	1	1	
14	La empresa tiene control directo en las operaciones para el desarrollo de la información financiera	/	1	1	
15	El control indirecto es factible para determinar la capacidad de efectividad de la empresa VANET SAC	1	/	/	
	CONTROL DIRECTO E INDIRECTO CONSOLIDADO			1	
16	Los recursos económicos son las bases para la información financiera de la empresa VANET SAC	/	/	/	
17	Los derechos son los beneficios económicos y se refleja en la información financiera de la Empresa VANET SAC	1	/	1	
18	La empresa subsidiarias no tiene relación en el desarrollo financiero de la empresa VANET SAC	/	1	/	

hay

	Observaciones suficiencia):	(precisar	si 	hay
[ ]	Opinión de aplicabilidad:	Aplicable [ ] Aplicable desp	oués de corregir	] No aplicable
		os y nombres del juez validador m Poulls , Nelsm		
		DNI: 07579376	Contrabelion	272
	Especialidad d	el validador:	<u></u>	<i></i>
	¹Pertinencia: El ítem corresponde	al concepto teórico formulado.	(5.4)	

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

VARIABLE 1: SISTEMA DE DETRACCIONES DEL IGV

N°	Dimensiones / ítems		tine ia¹	Relevancia		Claridad 3		Sugerencias
	I. SISTEMA DE DETRACCIONES DE IGV	Si	No	Si	No	Si	No	2
	USUARIO DEL SERVICIO	1		V		/		
1	Es necesario contar con la Base de Cálculo para la aplicación del pago de la detracción	/		/		V		
2	El Depósito de Detracción es realizado en el momento oportuno en la empresa VANET SAC	/		/		1		
3	Está de acuerdo que se debe contar con una Constancia de Detracción al realizar el pago	/		/		1		
	PRESTADOR DEL SERVICIO	1		/		1		
4	A su opinión es necesario la inscripción ante la SUNAT de la persona natural o jurídica para formalizar un negocio	/		/		1		
5	La apertura de una Cuenta Corriente del Banco de la Nación contribuye al cumplimiento del pago de detracciones en la empresa VANET SAC	V		/		/		
6	Se cumple en las fecha indicadas el pago de las Obligaciones Tributarias en la empresa VANET SAC	/		/		/		
	AGENTE DE CONTROL (SUNAT)	/		/	, a	/		
7	El traslado de bienes no se aplica en la empresa VANET SAC	/		1		/		
8	En la empresa existe un Control de Operaciones del sistema de detracciones realizado por la SUNAT	/		/				
9	Es necesario la aplicación de Sanciones para el cumplimiento del Sistema de Detracciones en la empresa VANET SAC	/		/		/		

	II. INFORMACION FINANCIERA	Si	No	Si	No	Si	No	
	CONTROL EN LA INFORMACION FINANCIERA	V		/		1		
10	Las políticas contables son las bases para la información financiera de la empresa VANET SAC	1		1		1		
11	El registro de la información financiera se reflejan en el análisis que realiza la empresa VANET SAC	/		V		V		
12	La presentación de los estados financieros razonables influye en la información financiera de la empresa VANET SAC	1		1		1		
	CONTROL DIRECTO E INDIRECTO NO CONSOLIDADO	V		/		/		

	Observaciones (precisar suficiencia):	si		h	ау
18	La empresa subsidiarias no tiene relación en el desarrollo financiero de la empresa VANET SAC		V		
17	Los derechos son los beneficios económicos y se refleja en la información financiera de la Empresa VANET SAC		V	/	ton of h
16	Los recursos económicos son las bases para la información financiera de la empresa VANET SAC	0	/	/	
	CONTROL DIRECTO E INDIRECTO CONSOLIDADO	/	V		
15	El control indirecto es factible para determinar la capacidad de efectividad de la empresa VANET SAC	1	V	/	
14	La empresa tiene control directo en las operaciones para el desarrollo de la información financiera	V	1		
13	La entidad que informa es la que elabora la información financiera de la empresa VANET SAC	/	V	V	

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg:

Town whom Termondon Lins

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [ ] Aplicable después de corregir [ ] No aplicable

Especialidad del validador:

[]

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo